AÑO 19. Viérnes 28 de marzo de 1862.—San Sixto III, papa y confesor. NÚM. 76.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

LLEGADA UN VAPOR DE VERACRUZ.

Entró hoy en puerto despues de la una el vapor trasporte francés *Asmodée*, procedente de Veracruz. Este buque no parece haber traido correspondencia, pero llegará sin duda muy en breve el trasporte de S. M. *San Quintin*, y podremos calmar entonces la ansiedad con que todos desean tener noticias de nuestra division espedicionaria. Podemos participar miéntras tanto á los lectores que, segun se nos ha dicho, en Veracruz no habia ocurrido novedad, y que las noticias de Orizaba recibidas en aquella plaza eran favorables.

L'Asmodée, que salió de Veracruz el 23 del actual, ha conducido á aquel puerto otra seccion de las tropas francesas destinadas á reforzar las que se hallan ya en Méjico. Vienen á repostarse aquí de carbon y seguirá viaje para Francia.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

25 de marzo por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Grados Centígrados.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa	Viento	Estado dominante del cielo.
	mm	mm					
3	766.81	764 34	21°6	09 25	46 18	NE modor	Cirros.
6	766.80	764 01	22 9	11 09	53 42	NNE idem	Idem.
9	767.00	764.60	21 1	11.16	58 92	NE suave.	Cúmulos.
12	767 20	764 73	21 1	13 27	68 23	Calma.	Sereno.
3	766 50	764 53	17 6	11 84	75 27	SE suav	Idem.
6	767 36	765 14	20 1	12 09	69 31	ESE id.	Idem.
9	767 70	765 82	22 3	11 33	54 26	NE suave	sereno con cúmulos.
12	767 00	764 40	22 6	11 09	52 11	Idem.	Sereno.

26 de marzo por la mañana.

6	766 50	764 53	17 6	11 84	75 27	SE m suav	Idem.
9	767 36	765 14	20 1	12 09	69 31	ESE id.	Idem.
12	767 70	765 82	22 3	11 33	54 26	NE suave	sereno con cúmulos.
19	767 00	764 40	22 6	11 09	52 11	Idem.	Sereno.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo de la clase de marinería, matriculado de la provincia de Benidorme, se presentará en esta Comandancia á la mayor prontitud y en horas hábiles de despacho para comunicarle un asunto que le concierne sobre cambio de domicilio.

Habana, 26 de marzo de 1862.—*Almeiras.*

Mayoría General de Marina del Apostadero de la Habana. Los individuos particulares José María Fernandez, de la Coruña; José Cambeiro y Fernandez, de Lugo; Jacinto Fernandez y Alvarez, de Asturias; Tomas Diego de Asturias; Manuel Lorenzo Lopez, de la Coruña; José Villadonga; de Galicia; Francisco Pita Rodriguez, Coruña; Cirilo Antonio Urquiola, Santander; y Vicente Blanco, Galicia, quienes presentadas solicitudes al Escmo. Sr. Comandante General de Marina del Apostadero, para optar á las plazas de marineros foraneros en los buques de guerra, se presentarán en la Mayoría General el jueves 27 del presente á las 11 de mañana á recibir la Orden para su ex ámen; y los Juan Rodriguez, de Sanlúcar; José Fernandez, de la Coruña; José Diaz, de Asturias; Ricardo Rodriguez, Francisco Urrutia, Manuel Dominguez, de la Coruña; Francisco Sellano, de Canarias; Inocencio Lorenzo, del Ferrol; y Juan Pazos y Rey, de Santa María de Neda: que se hallan en el mismo caso, el sábado 29 á la hora prefijada y para el mismo objeto.—Habana, marzo 24 de 1862. Mayor mayor general, *Juan B. Lastero.*

Comisaría de Marina del Arsenal de la Habana.—El dia 6 de abril próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en los Almacenes de la Maestranza de este Arsenal, el remate en pública subasta de 147 quintales de trapería. 135 libras de jarcia en escombros y una partida de estopa hilada: lo que se avisa al público para lo que pueda convenirles, en la inteligencia de que no se admitirá proposicion escrita de ninguna peseta ochenta y siete y medio centavos del quintal de trapería, un peso veinte y cinco centavos el de jarcia y cuatro pesos cincuenta centavos el de estopa hilada.

Real Arsenal de la Habana, 22 de marzo de 1862.—*German Lasanes y Compo.*

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido disponer que la subasta de la línea de correos entre esta capital y Veracruz y entre la Habana, Puerto-Rico y Santo Domingo, que se anunció para el dia 1 del mes actual, quede aplazada hasta el dia 15 del S. S. determinará con la debida anticipacion y que se hará saber al público por medio del periódico oficial.

De orden de S. E. se inserta en la Gaceta para los efectos correspondientes.

Habana, 26 de marzo de 1862.—El secretario, *Anselmo de Villaescusa.*

Contaduría General de Ejército y Hacienda de la Isla de Cuba.—En los dias 27 y 28 del presente mes estará abierto en la Tesorería General el pago de los haberes de los militares retirados de esta Capitanía General, que se avisa á los interesados á fin de que acudan en dichos dias á la expresada dependencia á percibir los sueldos que les hayan correspondido.

Habana, 26 de marzo de 1862.—*Barcelo.*

Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.—En vista de la necesidad de activar el curso y de simplificar los trámites de los innumerables espedientes de apremio que existen y deben sustanciarse con arreglo á las ordenanzas municipales he dispuesto que desde 1º de marzo próximo en adelante el Excmo. Ayuntamiento y los ejecutores de apremio observen las siguientes reglas para el mas exacto cumplimiento del capítulo 3º de la Instruccion de 10 de julio de 1854.

1ª Recibidas las relaciones de los deudores morosos que de los Estados Mayor, Mayordomía, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 37, 38 y 39 de la Instruccion de 10 de julio de 1856 y decreto de la Presidencia de 1º de julio último, esta pondrá en cada una de ellas el decreto siguiente:—"Cítese á los deudores contenidos en la presente relacion por medio de la Gaceta, á fin de que en el término de cinco dias comparezcan á hacer el pago en la Mayordomía de Propios, con apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término se procederá contra ellos por la via de apremio.

2ª Inmediatamente de puesto este decreto, por la secion de apremios se sacará una copia de la lista de deudores de cada uno de los Estados, y dentro de otro dia se remitirá á la Gaceta oficial con la fórmula que al efecto se establece en el modelo número 1. Al dirigirla al Director de dicho periódico, se le encargará haga la publicacion de una vez dentro del término de dos dias del plazo que se fijará en cada caso segun la extension de la lista.

3ª Transcurrido el término de la publicacion, el gefe de la seccion de apremios presentará la relacion original de deudores á la Presidencia, la que pondrá al pie de cada decreto: "Pase á la Mayordomía de Propios para que en el término de veinte y cuatro horas anote al pié de cada decreto relacion los nombres y cantidades de los deudores que hayan satisfecho sus cuotas por consecuencia del requerimiento público, ó, si estos fuesen muchos, forme nueva lista de los que aun resultan morosos." En el primer caso la suma de la anotacion se deducirá del importe del recibo de las correspondientes anotaciones, del importe total de la relacion primitiva.

4ª Una vez verificada la anotacion en la lista primitiva, formada la nueva lista de que se habla en la regla anterior, la Mayordomía de Propios no admitirá cuota alguna al reisago del 6 á 8 por 100 de instruccion, y de todo pago que se verifique pasará nota diaria á la seccion de apremios (modelo número 2), á fin de que por esta no se espida el que proceda, ó se reciba del ejecutor el espedido. La Contaduría dará cuenta de que esta nota se una al espediente matriz, y con vista de esta tomará en cada caso la "archívese" del espediente individual, si se hubiere iniciado, ó la anotacion de la fecha del pago al márgen del débito.

5ª La lista de deudores rectificada se presentará por el gefe de la seccion de apremios á la Presidencia, la que pondrá en ella el siguiente decreto:—"Espídase mandamiento de apremio contra los deudores contenidos en la antecedente relacion que no hayan satisfecho sus cuotas con posterioridad al requerimiento público."

6ª En vista de este decreto y de la relacion á que él se refiere, el gefe de la seccion de apremios hará extender por partes, pero siempre por órden numérico con arreglo al modelo número 2, las certificaciones de los débitos individuales que han de formar cabeza de los espedientes de ejecucion, certificaciones que autorizará la Contaduría despues de cerciorarse de su exactitud.

7ª Una vez autorizadas las certificaciones de que se habla en la regla anterior, las entregará á los ejecutores de apremio de los respectivos distritos, despues de asentadas en un índice ó registro de los nombres de los deudores y cantidades en cada vecindario, en cuyo índice firmará el recibo dicho ejecutores, y devolverá las certificaciones al gefe de la seccion de apremios quien dará responsable de que á los diez dias de puestos los mandamientos de la Presidencia en las manos de los deudores no hayan una certificacion sin espedir y de que antes de espirar dicho término se hallen todas ellas en poder de los ejecutores.

8ª Recibidas por los ejecutores las certificaciones de débitos, dentro de cinco dias ejercitarán el primero de los medios coactivos marcados en el artículo 41 de la Instruccion, dirigiendo á los deudores el correspondiente requerimiento, conforme al modelo número 4. La entrega de la cedula de requerimiento se hará constar por el ejecutor, estendiendo en el espediente una diligencia segun el modelo número 5.

9ª El requerimiento se dirigirá siempre contra el verdadero responsable del débito comprendido en la certificacion, sea este, contra el dueño de la finca ó del establecimiento industrial sobre que gire el impuesto. Si no se hallase en su domicilio habitual, se entregará la cédula de requerimiento á persona de su familia ó servidumbre, á presencia de dos vecinos de las mas inmediatas, quienes suscribirán la diligencia de entrega del vecino recibido al efecto tiene el deber de asistir á ella, bajo la multa de 10 á 2.4.

10. Si el apremio fuese por débito procedente del impuesto sobre la riqueza urbana y no tuviese domicilio en la jurisdiccion el dueño de la finca, ó no se hallare en su residencia habitual, con arreglo á lo dispuesto en el artículo de la circular de instruccion, el requerimiento se dirigirá al inquilino, arrendatario ó administrador de la propiedad de la finca, qui nes están obligados á satisfacer el principal y dietas con cargo al propietario, á no ser que aquellos justifiquen de una manera fehaciente haber satisfecho las rentas. En este caso, si con el importe de los alquileres sucesivos pudiera hacerse el cobro del principal y dietas dentro de los tres meses siguientes, el ejecutor procederá al embargo de la finca sobre que gravite el impuesto, con el objeto de saber el dueño de la Gaceta oficial, de lo que se ufirá un ejemplar, al espediente de ejecucion con la apertura diligencia. (Modelo núm. 7.)

11. Si el apremio fuese por débito procedente del impuesto sobre la industria y comercio, no se hallare en el lugar designado el deudor, ó hubiese desaparecido su establecimiento, y el ejecutor no tuviese medios de averiguar el punto de residencia de aquel, se dará por terminado el espediente, y el ejecutor no tuviese medios de averiguar el punto de residencia de aquel, se dará por terminado el espediente, y el ejecutor procederá al embargo de la finca sobre que gravite el impuesto, con el objeto de saber el dueño de la Gaceta oficial, de lo que se ufirá un ejemplar al expediente de ejecucion con la apertura diligencia. (Modelo núm. 7.)

11. Si el apremio fuese por débito procedente del impuesto sobre la industria y comercio, no se hallare en el lugar designado el deudor, ó hubiese desaparecido su establecimiento, y el ejecutor no tuviese medios de averiguar el punto de residencia de aquel, se dará por terminado el espediente, y el ejecutor procederá al embargo de la finca sobre que gravite el impuesto, con el objeto de saber el dueño de la Gaceta oficial, de lo que se ufirá un ejemplar al expediente de ejecucion con la apertura diligencia. (Modelo núm. 7.)

12. Los comisarios de Policía evacuarán dentro de jefecero dia los informes que les pidan los ejecutores de apremio, cuyos nombres y señas de su habitacion se pondrán oportunamente en su conocimiento, á fin de que no deje de cobrar llevando bien los padrones de recipiendo, se ignoran en un distrito el paradero de un deudor que hubiese sido ejecutado, el ejecutor, en el mismo dia que se le pida, dará cuenta de que esta no se ejecuta, y se dará cuenta de que esta no se ejecuta, y se dará cuenta de que esta no se ejecuta, y se

DE LA HABANA.

JUEVES 27 DE MARZO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *febrero*.....	26	NUEVA-YORK, *marzo*.....	12
BARCELONA, *febrero*.....	26	N.-ORLEANS, *febrero*.....	14
CADIZ, *febrero*.....	19	CHARLESTON, *febrero*.....	15
PARIS, *marzo*.....	4	MEJICO, *febrero*.....	26
LONDRES, *marzo*.....	3	VERACRUZ, *marzo*.....	19
LIVERPOOL, *marzo*.....	3		

Hace tiempo que se ventila en Europa una cuestion de altísima importancia para las naciones católicas, la del poder temporal del Papa, que está siendo objeto en la actualidad de debates acalorados en el Senado del imperio francés y que ha dado lugar á que se escribiese tanto, que bien puede decirse que hubo con este motivo una verdadera lluvia de libros, folletos y artículos de periódicos. Nada hemos dicho nosotros, sin embargo, y nos parece que estamos en la obligacion de hacerlo; porque los periódicos deben consagrar en sus columnas los hechos y debates importantes, y el de que se trata lo es en tan alto grado, que, como hemos dicho, está llamando la atencion del mundo. Pero no haremos otra cosa que esponer los antecedentes de la cuestion y manifestar despues las diferentes opiciones que sobre la manera de resolverla se emitieron en aquella elevada corporacion, centro de reunion de las eminencias sociales, y quizá tambien de las mas grandes inteligencias de la Francia.

Sabido es que los Papas adquirieron la soberanía temporal de Roma y otros territorios de la Italia central por títulos tan legítimos como el que mas, sancionados tambien por el trascurso de siglos y por la poderosa razon de que convenia que la cabeza visible de la Iglesia ejerciese con absoluta independencia y el necesario prestigio sus altas y trascendentales funciones. No han puesto en duda, por lo mismo, los adversarios del poder temporal la legitimidad de su adquisicion y conservacion, y por eso omitiremos el exámen de los documentos históricos que la comprueban. Todos sus argumentos se dirijen á demostrar que no es conveniente á los pueblos á que se estiende aquella soberanía, ni á los intereses bien entendidos de la religion católica, repitiendo con este motivo las palabras de Jesucristo *Regnum meum non est hóc mundo* tomadas en un sentido puramente literal.

Fácil seria refutarlos victoriosamente, si no fuese ageno al objeto que nos proponemos en este artículo, é impropio tambien de un periódico diario; diremos, sin embargo, que en cuanto á lo que á los intereses de la iglesia conviene, no son por cierto jueces muy competentes los adversarios del poder temporal; á la iglesia misma, con su cabeza visible que es el Papa, incumbe saber y decidir lo que la conviene ó perjudica. Respecto á que no es útil á los pueblos continuar como hasta aquí regidos por su cetro paternal, desgraciados de nosotros y del mundo entero si bastára consignarlo para derrocar un poder fundado sobre títulos justos y legítimos, y sancionado por el tiempo.

La contienda sobre la soberanía temporal no ha nacido ahora; es uno de los resultados que produjo la revolucion francesa, que si fué fecunda en principios cuya aplicacion ha hecho adelantar á las naciones en ciertos ramos, ha causado tambien no pocos males socavando los cimientos sobre que reposaban el órden de las sociedades y la legitimidad de los poderes establecidos. En cuanto tenia relacion con los intereses religiosos se hicieron sentir mas sus funestas consecuencias; porque realizada en un pueblo y en la época de dominacion de una escuela filósófica sensualista y anticristiana, ¿qué tiene de particular que hubiese surgido de ella entonces la idea de acabar con una soberanía creada en interés de la religion católica?

Aquella época ha pasado; pero las ideas buenas y malas que la debieron su orígen se han difundido, y cuando las circunstancias favorecen á las últimas retoñan, como sucede en los campos regados por importunas lluvias, en los que la mala semilla crece juntamente con la buena, y llega á veces la primera á desarrollarse con tal vigor y lozanía, que ahoga y esteriliza á la segunda. Así hemos visto con dolor que inteligencias sublimes consagradas á combatir los principios revolucionarios en el órden político gubernativo y administrativo cayeron lastimosamente en el error al ocuparse de estas materias. "¿Será necesario, decia Mr. "Royer Collard, jefe de la escuela doctri"naria; y el mas elocuente acaso de los ora"dores del Parlamento durante la restau"racion, recordar que la religion, sus dog"mas, sus preceptos, su jerarquía, en una "palabra, todo lo que tiene de santo y de "divino no está ni puede estar jamás bajo la "accion de los poderes políticos? La religion, "añadia, es el comercio de la tierra con el "cielo; su reino, como decia su Divino Fun"dador, no es de este mundo; ¿puede existir "una alianza entre la religion y el estado? "Imposible; ella es invisible, no se mani"fiesta, ni habla, ni obra sino por sus mi"nistros. Por la sola fuerza de las cosas y "sin premeditacion recíproca, cuando los "ministros de la religion entran en el estado, todo lo que ganan en proteccion y dig"nidades lo pierden en independencia."

Y sin embargo, cuanto Mr. Royer Collard dice sobre el carácter y naturaleza de nuestra divina religion no se opone en manera alguna á la conveniencia del poder temporal. La religion y el estado son dos cosas esencialmente distintas, puesto que lo son tambien los fines á que se dirijen; pero ¿existe por esto alguna incompatibilidad en que el jefe de la Iglesia ejerza á la vez la soberanía temporal en el territorio en que reside? De ningun modo; al contrario, este último poder le da independencia para el mejor ejercicio de sus funciones religiosas, le da el prestigio de que careceria viviendo sometido á la accion de un soberano temporal distinto. La cabeza visible de la Iglesia estiende su autoridad, como tal, á todas las naciones del mundo. ¿Y cómo creerán estas que ejerce con independencia sus funciones bajo el mando, quizás arbitrario y tiránico, de un soberano que dispone de la fuerza y de todos los medios de influencia que su elevada posicion le proporciona? Así sucedió, es verdad, en los primeros tiempos del cristianismo; pero las circunstancias de entónces eran muy distintas de las que despues sobrevinieron; y porque en aquella época se hubiese luchado victoriosamente con el obstáculo de la dependencia temporal, no es un motivo para que ahora se le vuelva á someter á ella, despojándole de lo que adquirió y conserva con los títulos mas legítimos.

Pero la soberanía temporal del Papa tiene, en la unidad de Italia, su mas temible adversario. La Italia no fué jamás una; porque aun en tiempo de los romanos estuvo dividida en estados independientes entre sí, hasta la conquista y agregacion á la república primero, y al imperio despues; con la caida de este imperio, volvió á subdivirse en reinos ó repúblicas separadas, y así permaneció hasta ahora. Ha surgido, sin embargo, la idea hace algunos años de unificarla, y favorecida por el espíritu revolucionario, por un sentimiento noble de nacionalidad y por la ambicion á la vez, creció y se desarrolló hasta un punto tal, que sus partidarios han librado batallas, han alcanzado victorias, han desposeido de sus tronos á soberanos legítimos, y amenazan hoy al poder temporal de los Papas, queriendo hacer de la Ciudad Eterna el centro de la Italia unificada.

Nada tiene de estraño que en medio del calor producido por el entusiasmo de la unidad, y escoltado por la resistencia, se echára mano, para dominarla, no solo de las armas materiales con las que se consiguió ya agregar al nuevo reino de Italia una parte de los Estados Pontificios, sino tambien de las de la imprenta en todas sus manifestaciones, inundando la Europa de escritos que tienden á generalizar la opinion de que es perjudicial á la iglesia católica la conservacion de la soberanía temporal del Papa. Se adelantó tanto en este terreno, que ha llegado á formarse hace años ya una escuela que se llama á sí misma católica liberal, que reconoce por jefes á dos sacerdotes italianos, los célebres Giobérti y Rosmini. El primero, espíritu *errático*, como le llama la *Revista* de Edimburgo en uno de sus artículos sobre la reforma católica de Italia, es un escritor audaz, que desdeñando las restricciones tímidas, se lanza con ardor fogoso en las regiones de la polémica. En *La Reforma Católica*, que es su obra póstuma, resume y esfuerza en forma dogmática y teológica sus doctrinas contrarias á la soberanía temporal del Papa; pero aun los jueces mas favorables á este escritor aseguran que si bien no pueden calificarse las proposiciones que sostiene de anti-canónicas, tienen indudablemente una tendencia vituperable.

Rosmini es otra cosa enteramente distinta, de carácter dulce y humilde, y modelo de las virtudes que distinguian á los primeros cristianos; ha empleado en sus muchas obras, principalmente en las "Cinque Piaghe della Chiesa," una sutileza metafísica mas temible quizá que el fogoso ardor de Giobérti en sostener la causa de la reforma. "La época fijada para la regeneracion de la "sociedad ha concluido con el siglo décimo "sesto, dice en una de las páginas de aquel "libro; arrastrados los obispos por el inte"rés de sus dominios temporales, se vieron "envueltos en el torbellino de las faccio"nes y conflictos políticos, que los pusieron "completamente á veces en hostilidad á u"nos con otros." Se advierte, sin embargo, en este hombre notable, que aunque todas las doctrinas que emite conducen á la demostracion aparente de la conveniencia de abolir el poder temporal, no se atreve á combatirlo frente á frente; al contrario, una vez insinúa que no comprende entre los feudos que condena los estados de la Santa Sede, porque siendo como son *libres*, están exentos de las obligaciones civiles y feudales que él considera como otras tantas cláusulas derogatorias de la dignidad eclesiástica. Al leer estas palabras es necesario convenir en que Rosmini no tiene el valor de sus opiniones, ó no están de acuerdo con su conciencia y sentimientos las proposiciones por él asentadas, de las cuales no sin razon se pretende deducir que la soberanía temporal está en oposicion con los intereses de la Iglesia.

No estamos, sin embargo, enteramente conformes con Mr. Montalembert cuando decia en su carta al Conde de Cavour "que entre los verdaderos católicos, únicas personas cuya adhesion tiene algun valor en materias religiosas, no se encontraría una sola que esté dispuesta á asegurar que sería ventajosa para el Papa la abdicacion del poder temporal."

Creemos haber dicho lo bastante sobre esta cuestion para que nuestros lectores puedan comprender los términos del debate, y seguir sus progresos con aprovechamiento. Ahora dirémosles á conocer las tres distintas opiniones que sobre la manera de resolverla existen, al parecer, en el Senado de Francia, y para ello estractaremos de los discursos en que respectivamente se sostienen los que nos parezcan mas prudentes y templados; pero lo dejarémos para otro artículo, porque este se ha hecho mas largo de lo que al principio nos propusimos.

El Señor administrador de la Empresa del gas ha contestado con la atenta carta que á continuacion copiamos. á nuestro artículo del miércoles último; y despues de darle las gracias por los lisongeros términos en que se produce, nos permitirá que le hagamos por ahora una sola observacion. La notable diferencia que existe entre el consumo del gas de los primeros meses del presente año en que se cambió el metro y los del anterior, demuestra una de dos cosas, ó que antes se consumia mayor cantidad de gas de la que señalaba el antiguo medidor, ó que ahora se consume menos del que señala el nuevo metro. En el primer caso habrán sido perjudicados los intereses de la Empresa cobrando menos de lo que correspondia: en el segundo, lo serian los del consumidor, exigiéndole mas de lo que debia satisfacer. ¿Cuál de los dos términos de este dilema acepta la administracion? Suponemos que el primero; entonces á los aficionistas incumbe escogitar un medio de hacer que los metros correspondan al objeto á que se destinan; pero como puede suceder lo contrario, esto es, que los metros señalen una cantidad de gas mayor de la que se consume, puesto que la misma razon hay, si se supone que funcionan mal, para lo primero que para lo segundo, es necesario que la administracion se convenza de la necesidad en que está de redoblar su conocida vigilancia, á fin de evitar en lo posible semejantes equivocaciones que redundan en desdoro de la Empresa, y dan lugar á las muchas quejas de la misma naturaleza que contra ella se nos dirigen. Y no dude el Señor Unamuno, como parece darlo á entender con el hecho de haber subrayado en su carta las últimas palabras del anterior período, que son con efecto *muchas esas quejas;* si solo hicimos mencion de una nada mas, consistió en que nos parecia bastante para llamar su atencion, y porque estaba fundada en datos que consideramos demostrables. Quizá no pase mucho tiempo sin que tengamos el sentimiento de dar cabida á otras, que cuenten en su apoyo datos de la misma clase; y nos alegraríamos de verlos satisfactoriamente refutados. La carta á que nos referimos, dice así:

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy señor mio: He leido con verdadera satisfaccion el primer artículo de fondo que se ha publicado en el número de hoy de su apreciable periódico, en el que á mas de esponer los principios que profesa esa redaccion sobre el modo de ventilar las contiendas que puedan suscitarse entre una empresa y los particulares que contraten con ella, se da cuenta de una cuestion en la que aparece que han sido desatendidos por la empresa que administro los derechos de un consumidor de gas, que acostumbrado á pagar cierta cantidad durante un período mas ó menos largo, se ha visto sorprendido al exigírsele otra infinitamente mayor, sin que hubiese por su parte aumentado el número de luces, ni la duracion de ellas.

Estoy enteramente de acuerdo con los principios emitidos en el artículo que contesto, y debo asegurar á Vd. que nunca me he ofendido porque se me dirijan observaciones como las que contiene, siempre que se hayan espresado con igual moderacion: muy lejos de eso me considero en el deber de manifestar mi gratitud primero á la respetable persona que ha ocurrido á esa redaccion para esponer su queja, porque me presenta la ocasion de sincerarme, y despues á la redaccion misma por los *términos corteses* en que la ha presentado.

Hecha esta manifestacion, entraré de lleno en materia, pero dirijiendo á Vd. antes una pregunta que tiene mucha relacion con la cuestion que vamos á ventilar: un consumidor que hubiese estado pagando á la empresa diez mil pies cúbicos de gas cada mes ó sean $50 durante uno ó dos años, porque esa fuese la cantidad marcada por el contador ¿debe considerarse en la obligacion de continuar pagando la misma cantidad de $50 sin embargo de que un nuevo contador que se hubiese colocado en lugar del primero no marcase mas que 2.000 pies ó sean $10? Creo que convendrá Vd. conmigo en que este seria el mayor de los absurdos que pudiera sostener nadie. Sentado este precedente pasemos á la cuestion.

El hecho que no denuncia en su periódico es cierto, ciertísimo en cuanto á los números, pero completamente inexacto en cuanto á las consecuencias que de ellos se sacan, porque la relacion que ha acompañado á aquellos ha pecado tambien de falta de exactitud por deficiencia; esto es, se ha dicho la verdad pero nada mas que á medias.

El hecho verdadero, y todavía no con todos los datos que se pudieran aducir, es el siguiente: el consumidor al que se alude en el artículo, estuvo pagando desde diciembre de 1860 hasta octubre de 1861 á razon de 2.700 pies de gas, poco mas ó menos, cada mes, porque esa es la cantidad que marcaba el contador que se hallaba colocado en su casa: pero habiéndose cambiado este por roto, el dia 19 de noviembre se colocó en su lugar otro nuevo, y este marcó en los doce dias hasta el 30 $11; en diciembre marcó el mismo 29; en enero 32; y en febrero 43. Antes que al consumidor aludido, llamó la atencion de la administracion este aumento, y, como acostumbra en casos semejantes, hizo ratificar la indicacion del nuevo contador, por si se habia equivocado el ajente anotador, pero se vió que no existia equivocacion ninguna. Al consumidor que no se creia en la obligacion de pagar estas cuentas, se le dijo que el contrato que tenia celebrado con la Compañía le obligaba á satisfacerlas por lo que marcára el contador, y que el mismo contrato le daba derecho para exijir la comprobacion del referido instrumento medidor, si tenia alguna duda acerca de la exactitud de sus indicaciones, estando y pasando en este caso por el resultado de la prueba. A solicitud del mismo se sometió el contador á la prueba, y de esta resultó ser exacto en sus indicaciones. Esto debió convencer al consumidor de que la cantidad de gas que se consume en su casa es de 2 á 10.000 pies cada mes, y que si anteriormente usaba las mismas luces que ahora, como lo ha confesado él mismo, esta era la cantidad que consumia y no la de 2.700 pies, que, por estar defectuoso el contador, se le cobraban. En corroboracion de esta verdad debe recordarse que el aumento en las cuentas empezó desde que se cambió el contador antiguo; que indudablemente daba indicaciones inexactas. Estas pudieron y debieron llamar la atencion del consumidor, pero no la de la administracion de la Empresa, porque esta ignoraba el número de luces que usaba aquel en sus habitaciones, y las que se encendian en el establecimiento que se halla en los bajos de la casa, que se surtía de la misma cañería. Sin embargo, usted dijo, á pesar de que la cantidad que por consumo de gas que le cobraba la Empresa no debia ni podia estar en relacion con el número de luces que encendian entre él y el vecino del establecimiento, con quien estaba igualado.

Ahora vuelvo á hacer á V. la misma pregunta de antes aplicándola al caso presente. Si el señor consumidor aludido hubiera estado pagando durante un año á razon de 50$ mensuales, y despues de cambiársele por roto el contador que marcaba aquella suma hubiésemos visto que el nuevo medidor no marcaba mas que 10$ en cada mes, ¿tendria la Compañía derecho para exigirle que continuára pagando á razon de 50$ como lo habia hecho anteriormente? ¿No le asistiria mas bien al consumidor derecho para reclamar á la Empresa la diferencia de lo que habria abonado de mas? No dude que convendrá V. conmigo y que convendrán con nosotros todos los que lean estas líneas. Pues bien: volviendo ahora la oracion por pasiva, ¿qué razon puede haber para que hallándose la Empresa en idéntico caso en el que se ha supuesto al consumidor no le asistan los mismos derechos que á aquel? Sin embargo la *Empresa* no le reclama ni le ha reclamado nada por el período en el que estuvo pagando menos de lo que realmente consumia: no le exige, ni le ha exigido mas sino que pague lo que ha marcado y marca un contador que no solo ha resultado en la prueba ser exacto, sino que está á disposicion de quien quiera comprobarlo una y mil veces.

Esta es la queja de que ha dado V. orenta al público: las *otras muchas de la misma naturaleza* á que se refiere V. no las puedo contestar ahora por ignorar en qué se fundan; pero en vista de la esplicacion que sobre la conocida le doy, ¿puede dudarse ni un momento de parte de quien se halla la razon?

En la justificada rectitud de V. no temo hallar mas que la aprobacion mas completa de mi conducta; y lo que es mas, hasta en los consumidores mas quejosos, al despues de bien penetrados de los hechos y de las circunstancias que les acompañan juzgan con la imparcialidad con que el hombre honrado debe proceder siempre.

Tenga el honor de ofrecerme á sus órdenes y B. S. M.—*Claudio de Unamuno*, Administrador general.

Marzo 26 de 1862.

Las siguientes noticias forman parte de las que contienen los últimos periódicos recibidos de Europa:

El corresponsal parisiense del *Times* de Lóndres dice: El gobierno francés ha descubierto un vasto sistema de fraude que se ha estado practicando durante muchos años, y que ha privado al Tesoro de varios millones. Se ha tenido por costumbre, al efectuarse el traspaso de propiedades, estimar el valor de ellas en mucho menos de lo que realmente era, y por consiguiente el derecho de sello pagado por la transferencia era considerablemente menor de lo que debia ser. Segun cálculos moderados la pérdida del Estado ha ascendido á treinta millones de francos anualmente á consecuencia de esas falsas declaraciones. Aplicando ese término medio al número de años transcurridos desde la publicacion de la ley del 22 de frimario, año 7º, por la que se impuso el derecho, obtenemos una pérdida total de mil ochocientos á mil novecientos millones de francos. Para remediar el mal se propuso que fuesen invalidadas todas esas escrituras públicas, pero se hizo presente que ese procedimiento estaria en contradiccion con los principios del derecho civil francés. Dícese ahora que dentro de breve tiempo se presentará al Cuerpo Legislativo un proyecto de ley nuevo de ese asunto, señalando una pena especial para todo caso de falsa declaracion, é imponiendo á todo notario llamado á otorgar un documento de traspaso la obligacion de averiguar el valor real de la propiedad trasmitida."

Los trabajos de adorno en el edificio para la Esposicion Universal de Lóndres se proseguian con sorprendente actividad y pronto tocarán á su término. Hasta la última semana de febrero no se habian recibido efectos dignos de mencionarse, segun dice el *Times*, y en la primera semana de marzo se esperaban las remesas de Rusia, y una parte de las de Bélgica y otros países. Las polecelones de pinturas se presentaban en mayor abundancia que otros artículos, y entre las primeras se contaba ya la que prometió la Reina Victoria. Se habia organizado un numeroso cuerpo de bomberos y otro de vigilantes de dia y de noche, por manera que no espera estallar al momento el menor incendio que pueda ocurrir. Se esperaba que con el doble aumento que las líneas de caminos de hierro han tenido desde la anterior exhibicion hasta la fecha se duplicará tambien el número de los visitantes de la Esposicion, sin contar los que vayan del estrangero, es decir, que el número de aquellos ascenderá probablemente á seis millones.

Se habia decidido erigir á la memoria del príncipe consorte un obelisco de granito; pero como ese monumento ha de hacerse de una sola piedra, y ha de ser de notable elevacion, la Comision encargada de ese asunto temia no encontrar en las canteras del país una mole semejante con todas las condiciones necesarias, además de las dificultades que ofrecian la labor y la conduccion del obelisco al lugar destinado para su ereccion. La suscricion nacional para ese monumento ascendia ya á mas de £ 37,000.

Tan frecuentes se habian hecho en París ciertas manifestaciones populares de los estudiantes que habian llamado la atencion del gobierno. Se dice que este habia dado ya órdenes para prohibirlas.

En la fragata de vapor *Descartes*, que iba á salir de Tolon para Alejandría con municiones para el ejército francés en Cochinchina, debia embarcarse el obispo de Pekin, á quien acompañaban 7 misioneros y 15 hermanas de la Caridad, 2 cirujanos y un intérprete para la mision en China.

Una carta de Nápoles dice que en la Capitanata, en el Benevento y en otros distritos del país existian ademas partidas de reaccionarios, pero que no habia union entre ellas ni obedecian á ninguna idea política, pudiendo considerarse como bandas de ladrones y asesinos que obraban por su propia cuenta.

El Mayor O-Reilly, candidato nacionalista por Irlanda, ha dirigido últimamente á los habitantes de Longford un manifiesto en el que se leen estas palabras: Un gobierno hostil á vuestra religion, á su venerable patriarca y á sus mas caros intereses, se ha atrevido á pedirnos que sancionemos su política anticatólica. Si obtengo la eleccion, mi conducta probará que vuestra noble confianza no ha sido ilusoria. En el Parlamento, como lo he hecho en todas partes, combatiré el sistema de sacrílega invasion y de latrocinio que prosigue el Piamonte, que ha merecido el apoyo de los ministros ingleses. Mis opiniones acerca de la educacion son bien conocidas. La educacion, para ser eficaz, debe ser religiosa; por tanto, los católicos irlandeses tienen un derecho incontrovertible, y es para ellos la necesidad mas urgente, á la libre educacion católica, á la reforma radical del sistema nacional, y al reconocimiento de nuestra Universidad."

El *Journal* de San Petersburgo, con referencia á las alusiones que se han hecho á la cuestion polaca en el Senado francés, dice que el bienestar y la felicidad futura de Polonia no serán esperanzas ilusorias si el pueblo secunda razonablemente las benéficas miras del Emperador, y que de lo contrario Polonia esperimentará crueles desengaños.

El Banco de Rusia ha reducido el precio del descuento á 6½ p%.

El gobierno turco ha renunciado al proyecto de establecer una moneda especial para las provincias y á la construccion de fragatas de guerra en Inglaterra.

Hemos publicado la carta dirijida por el general Montauban al Emperador de los franceses con motivo de la oposicion que encontraba en el Cuerpo Legislativo el proyecto de ley concediendo á dicho general 50,000 francos de renta anual como recompensa nacional por sus servicios prestados en China, y la contestacion del Emperador; hé aquí ahora la parte expositiva de ese proyecto de ley, contenida en el preámbulo siguiente:

"Señores: En el mes de diciembre de 1859 salió de los puertos de Francia una espedicion compuesta de cerca de 8,000 hombres con direccion á los mares de China á pedir cuenta al gobernante de aquella nacion de los actos de barbarie cometidos allí con nuestros compatriotas. Todas las miradas se fijaban con ansiedad en esa espedicion á un país inesplorado y distante 6,000 leguas, donde los soldados franceses podian verse espuestos á penalidades y peligros, cuya magnitud era imposible calcular. Inglaterra cooperó con fuerzas algo superiores en número á las nuestras para la ejecucion de aquella noble y atrevida empresa. La campaña comenzó con la toma de los fuertes de Taku en la desembocadura del rio Peiho. Despues de aquel primer hecho de armas, los Embajadores de Francia é Inglaterra siguieron inmediatamente á Tientsin, donde, reunidos con el comisionado chino, redactaron los artículos de un convenio. Dicho comisionado, fingiendo estar de acuerdo con las exijencias de las potencias aliadas, declaró hallarse dispuesto á aceptar el *ultimátum*; los Embajadores se preparaban para dirigirse á Pekin, con una escolta conveniente, cuando el comisionado chino, pretestando falta de plenos poderes, rehusó firmar los preliminares que habia aceptado y declaró que no podia continuar las negociaciones sin autorizacion de su gobierno. Los Embajadores, en vista de esa mala fé, resolvieron de comun acuerdo, el 8 de setiembre de 1860, que las fuerzas aliadas avanzasen hasta Tong-tchou, ciudad de 400,000 habitantes, situada á unas cuatro leguas de Pekin, donde únicamente sirian las proposiciones de los comisionados imperiales. Tres varios mensajes infructuosos el Príncipe d'Y Tsin les anunció que el gobierno accederia á todas las reclamaciones y pedia que las tropas aliadas se detuviesen á seis millas ántes de llegar á Tong-tchou. Esa proposicion fué aceptada; pero en el momento en que las tropas llegaron á Chang-Kia Wang, sitio que se les habia designado para acampar, se encontraron en frente de 15 á 20 mil tártaros que, descubriendo una batería de 70 piezas, rompieron el fuego contra ellos. No obstante ese ataque traidor é inesperado bastó una hora para que las tropas aliadas arrasasen con poca pérdida de su parte cuanto se oponia á su paso, derrotando al enemigo completamente y poniéndole fuera de combate 1500 hombres. Despues de este triunfo, las fuerzas anglo-francesas, dejando á Tong-tchou á su derecha avanzaron hácia Pekin por Palikao, situado tres leguas mas adelante; formaron allí un estenso campamento defendido por numerosos cañones y por el canal que conduce de Peiho á Pekin y capturaron las guerrillas imperiales al mando de Sau-Koli-Tsin. En ese sitio se trabó el 21 de setiembre de 1860 un combate decisivo al rededor del puente de Palikao, en el cual un puñado de franceses (2000), sostenido por la caballería inglesa, opuso resistencia por mas de cinco horas á fuerzas estimadas en mas de 40,000 hombres. Y últimamente obtuvo una victoria completa que nos abrió las puertas del Celeste Imperio. El general Cousin-Montauban, ya conocido por 26 años de servicios en Africa, donde se distinguió por su valor y sus conocimientos en el arte de la guerra, tuvo el honor de haber sido nombrado comandante en gefe de las fuerzas marítimas y terrestres de la espedicion á China, y por tanto, bajo sus órdenes se llevaron á cabo los hechos referidos, en recompensa de los cuales el Emperador le concedió la gran cruz de la Legion de Honor y la dignidad de Senador del Imperio. Empero tales distinciones, sin duda bien merecidas, son de carácter personal y no están sancionadas por el país, en cuyos anales se han de escribir los hechos que las motivaron. El ejército plantó la bandera de Francia en los muros de la capital de un inmenso imperio, antes inaccesible á los estranjeros y, al abrir esas distantes regiones á los pueblos civilizados, presentó tambien nuevos espectáculos á las poblaciones del Celeste Imperio. Era importante conservar en la historia ese resultado, político y militarmente grande; y á fin de perpetuar su recuerdo, el Emperador confirió al general Montauban, por decreto de 22 de enero de 1862, el título de Conde de Palikao: un tercer monumento en el camino glorioso donde están inscritas indelebilmente los nombres de Malakoff y Magenta. El gobierno ha creido tambien que debia decretarse una recompensa nacional al general Montauban, á fin de proporcionarle los medios de llevar dignamente el título honorífico que se le habia concedido. El gran principio de igualdad que constituye la base de nuestra sociedad puede sin inconveniente soportar esta nueva carga en atencion á sus causas esepcionales, y el Cuerpo Legislativo, asociándose á este acto, no hará otra cosa que mostrarse intérprete fiel de la gratitud nacional."

Aun cuando los periódicos de la Confederacion del Sur habian tenido oportunamente noticia del hecho de haber abandonado el ejército separatista las fuertes posiciones del Potomac, reconcentrándose en una nueva línea de defensa cuya base son los rios Rappahannock y Rapidan, no habian dado publicidad á ese acontecimiento, porque el gobierno de Jefferson Davis, segun dicen, parecia desear que se guardase silencio sobre tal asunto. Sin embargo, ese secreto no podia prolongarse por mucho tiempo; terminado el movimiento de repliegue, el mismo gobierno lo puso en conocimiento del público; pero como esa escolta noticia no hubiera bastado á satisfacer los ánimos, los periódicos se han apresurado á manifestar los motivos que indujeron al gobierno á adoptar la medida de abandonar la línea del Potomac. Como quiera que las operaciones de ese ejército han de influir notablemente en el éxito de la guerra, creemos oportuno poner en conocimiento de nuestros lectores las razones que se dan para haber adoptado una nueva línea de defensa, á cuyo efecto tomamos del *Examiner* de Richmond los párrafos siguientes:

"La idea que ha motivado ese cambio de posicion respecto del proyectado ataque del enemigo es obvia. El Potomac era la verdadera base para operaciones ofensivas contra Maryland y la ciudad de Wáshington; pero como línea de defensa para Richmond, ó para una resistencia general, es la mas peligrosa que podia conservarse. La línea sobre la cual se está replegando el ejército bajo el mando del general J. Johnston forma un arco de círculo, cuyo centro es Richmond. El enemigo se verá obligado á internarse considerablemente antes de empeñar el combate con nuestras fuerzas. Si fuese derrotado en una batalla general, á duras penas podria dejar de ser aniquilado, porque entonces estaria muy distante del Potomac y de Wáshington para ponerse en salvo mediante una carrera de pocas horas, como la que dió despues de la batalla de Manassas. Si, por lo contrario, quedase triunfante en una accion con nuestras fuerzas, no sacaria ventaja alguna de su victoria, á consecuencia de la demora necesaria en traer sus abastecimientos desde el Potomac.

"Cualquiera que se tome el trabajo de examinar el mapa de Virginia verá que nuestra línea de defensa, segun se ha adoptado ahora, se estiende desde el Rappahannock en forma de un gran círculo hasta el Cumberland Gap, en el ángulo sudoeste del Estado, comprendiendo en su área el ferro carril Central y el de Virginia y Tennessee, las principales ciudades de Virginia y la cuenca del rio James con su canal y sus ferrocarriles; y se verá tambien que esa es puramente una línea de defensa, adoptada por la necesidad, en vista de la gran fuerza que por nuestra supina política durante seis meses ha podido reunir y poner en posicion el enemigo sin contratiempos y á su antojo y placer.

"Es sensible entregar una parte tan grande de Virginia, aun temporalmente, á la dominacion del enemigo; pero esa medida ha venido á ser una necesidad estratégica, y al presente es el único medio para desbaratar los grandes proyectos del enemigo y asegurar el triunfo de nuestra causa. La sorpresa que le causarán los magníficos acontecimientos navales en Hampton-Roads y los prudentes movimientos de nuestro ejército, que por tanto tiempo lo ha estado amenazando desde Wáshington, será muy grande indudablemente. La demora será su ruina, y en la actualidad es inevitable una gran dilacion para llevar á cabo su programa."

Leemos en el *Advertiser and Register* de Mobila del 20 del actual:

"El comercio de Chárleston ha abierto listas de suscricion para construir una tortuga, ó batería ariete. Las cantidades suscritas inmediatamente ascendieron á once mil pesos."

Las listas de suscricion en Mobila para construir tambien allí una batería ariete, daban por resultado el 20 la suma de 3.700 pesos.

Insertamos á continuacion la carta literaria de nuestro amigo el Sr. Villergas á que aludimos al dar cabida á la política que nos remitió al propio tiempo por el vapor de la Mala Real Inglesa de Southampton.

UN VIAJE AL ODEON.

REVISTA LITERARIA.

Vivo en *Auteuil*, punto que algunos novelistas franceses han hecho famoso, y entre ellos M. Alejandro Dumas (padre) que tambien lo cita en su célebre novela *El Conde de Montecristo*, aunque mas fama merecia Auteuil, seguramente, por haber sido la residencia favorita de los grandes escritores franceses del tiempo de Luis XIV. Aquí vivieron Lafontaine, Molière, Boileau, Corneille, Racine y otros cuyos nombres conservan las calles de este antiguo pueblo que hoy forma un barrio de París, y véase con cuanta razon digo que Auteuil tiene títulos gloriosos y muy anteriores á nuestros dias, para aspirar á la celebridad literaria.

No es, ciertamente, por esta consideracion por lo que yo he preferido á otras esta residencia, pues no soy como el poeta del gran tacaño, el cual se recomendaba diciendo que habia estado en cierta ocasion muy cerca de Lope de Vega, sino porque Auteuil es uno de los sitios mas agradables y sanos de aquos alrededores, y si he dicho que vivo aquí es para justificar el título de *vecino del Odeon* que encabeza este artículo; pues, en efecto, hoy dos leguas próximamente de mi casa al segundo teatro francés, con otras dos de vuelta, lo que da un viaje de cuatro leguas al que desde donde yo vivo, quiera ir á ver una comedia en el Odeon.

A pesar de esto voy algunas veces á ese teatro, al cual tengo cierto cariño recordando que allí fué donde por vez primera sí á la irreemplazable Rachel, y dije irreemplazable porque no duden mis lectores que, tanto la famosa Ristori como algunas otras actrices con que el mundo pretende consolarnos, están á una incalculable distancia de la sublime trágica francesa.

Fué, pues, á ese teatro en una noche de cuya fecha *no quiero acordarme*, y razon tenia, entre paréntesis sea dicho, el gran Cervantes, para emplear la frase subrayada, porque cosas hay en el mundo que sirven de estorbo á la memoria. Fué, digo, al Odeon á ver un drama nuevo titulado *Gaetana*, que segun habia oido decir era obra del jóven escritor *M. Edmond About*, y desde mucho antes de que se levantára el telon comprendí que lo que se iba á representar allí no era una pieza dramática, sino *una de pépule*. Aquellos corrillos en que parecia darse, repetirse y modificarse á cada momento el santo y seña para un objeto que yo ignoraba, las idas y venidas de los unos, la estupefaccion de los otros, todo esto, que revelaba una intriga de parte de los que tanto se agitaban y el conocimiento de esa intriga por parte de muchos espectadores imparciales, era mas que suficiente motivo para calcular que habia, como suele decirse, gato encerrado.

Al principio no hallando ninguno conocido á quien pedir informes, y no pudiendo escuchar á los oradores de la trama porque no hablaban al oido, cuando no por señas; pensé que todo aquello era simplemente una conjuracion de *claque*, y aunque la mayoría de mis lectores sabe lo que es *claque*, alguno habrá que lo ignore; por consiguiente, aquí viene de perilla lo del otro: "*Con la clava*, le dijo, y esplicóle lo que era *clava*."

Dan los franceses el nombre de *claque*, bastante imitativo por cierto, á lo que nosotros llamamos *palmada* y tambien califican así á la compañía organizada que sostienen aquí todos los teatros para aplaudir las obras dramáticas que ponen en escena. Esto, por de contado no arguye mucha moralidad en los medios de alcanzar éxito; pero, si bien se mira, esos medios que la moral reprueba están hoy desgraciadamente aceptados por todo el mundo. ¿Veis esos remedios que, segun sus autores, lo curan todo, desde la gota serena de los ojos á la gota no tan serena de los piés, desde la tísis de la laringe ó del pulmon hasta un *siete cueros*, y que aparecen recomendados con las firmas de muchos y muy afamados médicos? Pues esto quiere decir que los tales médicos (cuando de realmente firman ó cuando existen, que á veces no existen ó no saben que se comercia con sus firmas) han recibido unas cuantas monedas por poner sus firmas en un certificado con tanta conciencia como si la pusieran en un barbecho; por consecuencia, *claque terapéutica*. ¿Veis esas *medallas de primera clase* con que se adornan ciertos artículos de la industria? Pues ya teneis una idea de la *claque industrial*, y en este ramo el refinamiento ha llegado á tal punto, que hay quien falsifica un producto y se pone pleito á sí mismo, alquilando para que le sirva de parte contraria un testaferro que haga de falsificador, y paga las costas del proceso y la multa correspondiente para obtener una sentencia que acredite dicho producto; porque, en efecto, la gente sencilla cree que debe ser muy bueno el tal producto cuando ha merecido la honra de verse como el dinero, espuesto á la imitacion por los falsificadores. En estos dias, con motivo de la conversion de la deuda, parece que algunos grandes agiotistas han imaginado buenos negocios y para esto han hecho subir los fondos comprando cuanto papel se presentaba en la bolsa. ¿Quiere decir esto que la situacion del crédito es próspera? No; esto lo que quiere decir es que el agio de la bolsa tiene su *claque*.

Además ¿es cosa tan nueva la *claque* como se supone? Lo nuevo es pagarle los aplausos ó las lágrimas, porque tambien hay *claque* de llorones y lloronas para los entierros, como se verifica en algunos países cuando á la familia que hereda una rica fortuna le conviene aparentar gran sentimiento por el difunto. En tiempo de Neron, por ejemplo, todo el público era *claque*, y aunque no se daba dinero á los que aplaudian, bien puede decirse que *ganaban la vida* aplaudiendo, supuesto que el no aplaudir al artista Neron en el acto de lucirse valia una sentencia de muerte. No ha mucho tiempo que tuvo lugar en Rusia un paso de *claque* bastante raro y es el siguiente. Volvia de Polonia un gran personage que deseaba ser oido en una grande reunion, y al presentarse en esta

hiciera la menor indicacion acerca del esperado cambio. Hoy hemos oido rumores de que la primera de dichas óperas podrá ser que se represente el sábado de la presente semana; pero para no vernos chasqueados, no nos atrevemos á asegurar que dichos rumores tengan el debido fundamento. En la seccion de espectáculos de ese dia podrá verse aclarado lo que haya sobre el particular.

Sutliran.—El drama cuyo título es el mismo que ponemos al frente de estas líneas fué el que constituyó la parte mas interesante del espectáculo que ofreció anoche la compañía dirigida por el Señor Osorio en el teatro de Tacon. Si esta celebrada obra no hubiera contribuido hace tiempo á dejar bien sentada la reputacion de que como autor dramático goza el que con tanto tino la compuso, y si no estuviéramos bien convencidos de que la referida compañía la desempeña cada vez con mejor éxito, hubiéramos tenido ocasion de parsuadirnos ayer de que el mérito de la composicion debería llamar un gran número de concurrentes al teatro cuantas veces se le pone en escena, número que deberian aumentar aquellos que sin atender al mayor ó menor mérito de una obra, saben apreciar el de los actores encargados de desempeñarla. No haremos mencion especial de los que mas se distinguieron en la última representacion de la obra á que nos referimos, porque estando distribuidos los papeles entre las principales partes de la compañía, cada uno trató de personificar de un modo satisfactorio el que representaba; animando á los espectadores á celebrar no pocas de las bellas situaciones en que el drama abunda, no obstante no ser aquello tantos como son casi indispensables para que reine en el teatro aquel entusiasmo que hace hasta apreciar como un pasage sublime una escena medianamente representada. Finalizó la funcion con la piecesita denominada "El sutil traupuso," que proporcionó como de costumbre un rato de buen humor á los concurrentes.

Los mártires de Roma.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que aparece en la seccion correspondiente de nuestro periódico sobre la venta de este nuevo drama histórico en cuatro actos y en verso, original de Antonio Enrique de Zafra, que tan buen éxito ha obtenido en las dos noches que se ha puesto en escena en nuestro Gran Teatro por la compañía de los Sres. Robreño y Osorio.—Se halla de venta á medio peso el ejemplar en las librerías de Charlain y Soler, en las imprentas de Barcina y del Tiempo y en los demás puntos que se señala el anuncio.—Recomendamos su lectura á los que no hayan podido asistir á sus representaciones.

Sociedad de Nuestra Señora de Regla.—Para el próximo sábado 29, segun se nos informa, prepara la misma una funcion en que tomarán parte las secciones de filarmonía, de declamacion, y de literatura. En el programa figuran personas de reconocido mérito, por lo cual creemos acudirá al instituto una numerosa concurrencia. Las piezas dramáticas que se ensayan actualmente son: "E. H.," "La mujer de dos maridos" y "El amante prestado," en las cuales tomarán parte las señoritas y caballeros de la seccion respectiva.

Liceo de la Habana.—Se nos dijo recientemente que la funcion dramática que se disponia en aquel instituto para los socios del mismo, compuesta del celebrado drama de Scribe titulado "Adriana de Lecouvreur" y en la cual tomarán parte las Srtas. Adela y Carlota Robreño y los Sres. Osorio y Robreño (D. José), además de la seccion de declamacion del referido Liceo, se ha resuelto tenga efecto el jueves 3 del mes entrante, y no el 7 del mismo, como anteriormente se habia proyectado. Váyanse preparando las elegantes que con sus gracias realzan la animacion de aquellos salones en sus reuniones é acogidas, pues hay ya motivos para creer que se pasará allí se espera ver en la indicada noche, á de las mas numerosas.

Traslacion.—Se nos encarga la publicacion del siguiente suelto:—Se ha verificado el colegio de Señoritas que bajo el título de Santa Rita dirije tan dignamente la Señora doña Josefa Solano de Ruibal, de la calle del Sol número 47, á la del Aguacate número 27. Los rápidos adelantos que bajo su direccion han manifestado en todas épocas las alumnas, la esmerada y sólida instruccion que reciben, la esquisita dulzura y amabilidad con que se las trata, la eficacia, buen órden y acertado régimen de la Directora, el auxilio de profesores de reconocida instruccion y moralidad, como tambien lo espacioso, fresco y cómodo del nuevo local, merecen que llamemos la atencion de los padres de familia, recomendándoles muy particularmente un instituto donde sus niñas pueden recibir una educacion completa, no dudando, por tanto, asegurarles el éxito mas satisfactorio."

El Estimulo.—Se ha repartido el número 4 del periódico científico así titulado y que, dedicado á los estudiantes de nuestra Real Universidad Literaria, ve la luz en esta ciudad el dia primero de cada mes.—He aquí el sumario de las materias contenidas en el número mencionado:

I. *Seccion de Medicina y Farmacia.*—*a.* Discurso pronunciado por el Dr. D. Ramon Zambrana en el Doctorado de D. Joaquin Roldan, como padrino del candidato.—*b.* F. F. R. De la fuerza nerviosa, Longet, (continuacion).—*c.* Sífilis vaccional.—*c.* Inyecciones del sublimado corrosivo en la Blemorragia.—*f.* J. Pinet sobre la fórmula de los polvos de Dower. II. *Seccion de Jurisprudencia y ciencias auxiliares.*—*a.* Discurso pronunciado por D. Desiderio Vidal en su grado de Licenciado.—III. Domingo Garcia y Fuliosfa.—*a.* Mecánica química. *Seccion de Literatura.*—*a.* Petouz y Fremy, por ** traduccion de Cornelio Agüero. Método por Descartes, trad. Discurso sobre el mismo.—IV. *Revista*, *a.* Acaba de producido por Galarraga, Cuestiones físicas y naturales de medicina y cirugía, Sociedades de la Habana.—*b.* Academias y sociedades científicas estranjeras.—*c.* Bibliografía.—*d.* Variedades.

Observaciones matrimoniales.—La mujer que pide dinero por la mañana, inspira poca simpatía. (Esto no necesita comentarios).

Cuando presenta la comida y se sienta á la mesa, es un buen amigo. (Esta gloria de repartirla tan mal celoso, es una gloria).

Cuando ayuda al marido en el trabajo, es un escelente compañero.

"Mi marido me dice
Que no le ayudo:
Cuando se va cayendo
¡Yo no le empujo!"

Cuando le cuida enfermo, es un ángel consolador. (Traslado á *La Venta del Jace*, de Rubí).

En resumen: La mujer que ama sin interés, que quiere sin vicio, que aprecia con reflexion, que pide con oportunidad, que se sabe resignar, que modera sus antojos y que vive en su marido constantemente el mejor de los hombres, es buena á todas horas.

Esperaremos á que haya de esas *gangas* para terminar esta gacetilla con la targeta del parte de nuestra boda.

Hallazgo imponente.—En las altas horas de la noche de ayer se encontró con una soga al cuello, pendiente de un árbol en la calzada de la Infanta á inmediaciones del ferrocarril de Marianao, el cadáver de un negro que se presume tendrá sobre cuarenta años. Al recibir, como á la una de la madrugada, aviso de tal hallazgo el celador del Príncipe, se trasladó al citado punto, donde acto continuo principió las diligencias requeridas en ocurrencias de igual clase.

Una hora conta—Entre cuatro y cinco de la tarde de ayer dió pábulo á la curiosidad un hombre blanco á quien se decía haber estropeado un carreton en la calzada de Vives, esquina á la calle de las Figuras. Apénas llegó la noticia á conocimiento del celador de Chavez, trasladóse este al lugar referido donde, segun parece, pudo averiguar que la ocurrencia habia acontecido del modo siguiente: El hombre de quien se ha hecho mencion, siendo uno de los estrangeros empleados en el ferrocarril urbano, iba sentado en un carreton conducido por él mismo; mas teniendo la cabeza algo nublada, se le cerraron los ojos y cayó, de modo que continuando la mula su camino le pasó por la cara una de las ruedas del vehículo, ocasionándole varias escoriaciones y magulladuras. No siendo hallados oportunamente las facultativos de semana para que prestasen al paciente los ausilios que su estado reclamaba, y careciendo además este de recursos, fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

Colon.—Una persona de nuestra amistad nos hace de palabra el siguiente relato de particulares referentes al partido que nombramos en el encabezamiento de esta local;—"Por casualidad dice, estuvo recientemente en aquella floreciente poblacion, y á la verdad me causó sorpresa ver lo mucho que ha adelantado en poco tiempo.

"Uno de los dias que pasé en aquel punto fui invitado á pasar al ingenio *Conchita*, del Sr. D. Tomás de Juara y Soler, con motivo de celebrarse en él la solemne ceremonia del bautismo de diez y siete colonos asiáticos pertenecientes á la dotacion de la finca, acto que se verificó con gran lucimiento en presencia de muchas y muy escogidas personas de la Nueva Bermeja y partidos limítrofes, administrándose el Santo Sacramento referido por el celoso Sr. cura de la cabecera, Pbro. D. José Hilario Valdés, en el bello oratorio de dicho ingenio.

Segun informes que allí me dieron, parece que está muy adelantada la suscricion promovida en Colon para erigir una iglesia; y en cuanto al proyecto de la construccion de una nueva cárcel, puedo manifestarles que debe procederse en breve á su realizacion, pues parece está ya reunida la suma necesaria al efecto.

Por conclusion creo de justicia hacer un cumplido elogio del mencionado Pbro. Sr. Valdés, por la actividad que despliega en pro del culto sagrado, pues incansable en su buen propósito, hace preparativos para que se celebren con gran pompa las grandes ceremonias de la Semana Mayor, á cuyo fin cuenta con la cooperacion del infatigable vecino Sr. D. Juan J. Toledo, el cual acompaña y anima en todos sus planes al mencionado Sr. cura."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—Despues de la tercera dominica de cuaresma: en la oracion de la misa de este dia se lastima el deseo que debe tener el pecador para convertirse: la epístola es una figura de lo que pasa en su conversion y el Evangelio hace una pintura de esta misma conversion en la persona de la Samaritana.

SANTO DEL DIA.—San Sixto III papa.—Todos sus esfuerzos se dirigieron á estirpar el error y á hacer revivir entre los fieles el fervor de los primeros tiempos del cristianismo, dedicándose enteramente á los intereses de la religion y al fomento de la gloria de Dios. Murió el dia 18 de agosto del año 440

Tambien se celebra hoy los santos Prisco, Castor, Malto, Eladio, Doroteo, Hygino, Teogelo, y Teogenes y otros todos mártires. Esperanza abad. Guntrano, rey confesores.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Teresa al Sacramento á las 7; en las Ursulinas al Dia. á las 6; en la Catedral de la Santísima, Purísima á las 6½ y la de Tercia á las 8½; en San Francisco á las 6: en Santa Clara á las 6½ y en San Isidro á las 7 á la Purísima: en Santa Catalina á las 6½, en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 7, y en el Potosí de 7½ á 8 Nuestra Señora del Rosario: en San Felipe á la Divina Pastora: en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora: en el Santo Angel á la Santísima Virgen: en San Juan de Dios Apparicion de Nuestra Señora de la Soledad: en Paula la de la Novena: en el Santo Cristo á Nuestra Señora de la Salud: en la Merced á las 7; en Guadalupe y en Regla de 7½ á 8: en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7½, en la Asuncion y en Jesus María á Nuestra Señora del Cármen á las 7½: en Jesus del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes á las 6.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—(Belen.) A San Juan de Dios ejercicios de Nuestra Señora de la Soledad: en la Guadalupe á las 7½ la misma festividad.

SERMONES.—En la tarde en Santo Domingo en la Merced á las 3 por un religioso de la congregacion.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, la Merced, San Francisco, Santo Domingo, San Isidro y en todas las parroquias, en música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 29 de marzo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monserrate en su templo y en el Santo Angel.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Lázaro. Jesus de Dios.—*Enfermos.*

Existencia de enfermos el dia 26 por la mañana	242	355
Entrados durante dicho dia y el siguiente	13	
Salidos	10	92
Muertos	4	
Existencia el 27 por la mañana (de medicina	150	232
inclusos los convalecientes	82	

San Francisco de Paula.—*De mujeres.*

Existencia de enfermas el dia 26 por la mañana	103	104
Entradas durante dicho dia y el siguiente	1	
Salidas	3	3
Muertas	0	
Existencia el dia 27 por la mañana		101

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas.	PESO. lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	135	1971	9	á 30	27
Bueyes	00	000	0	á 00	00
Terneros	15	100	0	á 35	00
TOTAL	150	2086	00		27

Habana, 26 de marzo de 1862.—El Administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

Beneficiados.	Montesa.	Gorriz.	Nuimero.	Peso. arb.	Peso. lbs.	Precios por arroba reales sencillos.	Existencia en tienda.
Cerdos	17	105	123	367	11	Manteca 42 á 48	
Carneros	..	..	21	27	12	Carne.. 42 á 52	97
						..... 40 á 50	

Habana, 26 de marzo de 1862.—El Administrador. *J. M. Feliu.*

COMUNICADOS.

El incienso floral que exhala el *Agua Florida de Murray y Lanman* es el perfume mas delicioso que se conoce. En la tierra de las flores en que se recoge el material no se respira un aroma mas delicado. Y luego es tan saludable, tan vivificante y alivia el dolor de cabeza y el cansancio como por encanto. Echense unas cuantas gotas en el baño y se lavará uno en una fragrancia líquida. Ninguna otra esencia ó extracto oloroso dura la mitad ó es tan refrescante. Las señoras la usan diluida como enjuagatorio y los caballeros despues de afeitarse. Es un lujo de tocador al que la moda ha puesto su sello imperial, y se hallará por lo tanto en todas las perfumerías y droguerías respetables y acreditadas.

IMPORTANTE.

Los infrascritos Droguistas, Farmacéuticos. Certificamos que el Rob depurativo de Gandul goza de una reputacion bien merecida: que les constan las curas maravillosas que han conseguido algunos Señores facultativos de la isla con el empleo de este medicamento en casos desesperados, que se encuentra perfectamente elaborado por su autor y que no contiene mercurio ni ninguna sustancia nociva á la salud.—Joaquin F. de Acuñlo.—Luis Le Riverend.—Lobé Fernandez y Compañía.—Ramon María de Hita, farmacéutico químico.—Juan A. Gallego.—V. Baset. 21-12 Mz.

A LAS SEÑORAS.

Nuestros lectores del bello sexo que deseen tener una hermosa complexion, encontrarán en el KALLISTON de Burnett un agente eficaz. Las señoras que lo han usado no se cansan de elogiarle, porque da al cútis un colór claro, *suave y hermoso*, sin causar ningun efecto dañino, y se le considera como el mejor artículo que se ha inventado para el tocador. (Copiado del *Fanal* de Puerto Príncipe).

☞ Precio: 6 reales fuertes el frasco.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes n° 7. 4 26

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Treinta años de triunfantes resultados han dado á este Antisiférico Vegetal una reputacion incomparablemente superior á todas cuantas se conocen para la curacion de las escrófulas y de todas las demás clases de enfermedades ulcerosas y eruptivas. Los médicos mas eminentes, los periodistas y los escritores de medicina son testigos de su eficacia casi maravillosa. Ha salvado y salva hoy las vidas y los hijos. Ha salvado á millares de personas. Nunca ha sido administrada en vano, ni aun en los casos considerados como desesperados. Es el único remedio para las escrófulas, erisipelas, herpes, llagas en las piernas, abscesos, cáncer, tumores, enfermedades sifilíticas y mercuriales y toda clase de desarreglos cutáneos.—Se halla de venta en todas las droguerías principales.

JARABE REPARADOR DEL DR. MASNATA *para la curacion de las enfermedades del pecho.*

A consecuencia de haber hecho pública la curacion casi increible de tisis pulmonar en último período que obtuve hace mas de dos años por medio del JARABE REPARADOR DEL DR. MASNATA, y á fin de que las personas que á cada rato acuden á tomarme informes sobre este particular sepan donde vivo, me veo en la precision de avisar al público que he trasladado mi domicilio desde la calle de San Nicolás número 49 á la del Campanario Viejo número 83 entre San Rafael y San Miguel.

Ramon de Ayala.

UN VERDADERO BIEN PARA EL PÚBLICO.

Son las excelentes composiciones de la Señora S. A. Allen, conocidas con los nombres de Restaurador Universal—y Componedor Universal—del pelo. Ellas exceden en mucho á cuantas preparaciones se han conocido hasta hoy para este fin. Restauran, fortifican, impiden que se caiga ó encanezca el pelo y aun vuelven el encanecido á su color natural sin necesidad de tintura alguna. Dan al pelo un lustre admirable sin que su uso ensucie ó manche la tela mas delicada, y á millares de personas ha asombrado lo infalible de su efecto. No puede considerarse completo ningun tocador de Señora sin que en él se encuentre el Componedor Universal. Lo delicioso de su fragancia y lo mucho que limpia el pelo, lo hace tan apetecible para las personas jóvenes como para las de avanzada edad.

Se halla de venta en todas las droguerías principales de la Isla de Cuba, y su depósito principal en Nueva York, Calle de Greenwich, No. 198.

TINTE PARA EL PELO.

EL TINTE LIQUIDO DE BATCHELOR PARA EL PELO,

es el único que se aplica y en el cual se puede tener completa confianza, es el mejor de todos los tintes. Solo en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de siete mil veces.—Produce instantáneamente un negro brillante y un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Tiene el atenuo de el tinte Bruñido por Williams. Es inofensivo, y evitense las falsificaciones.—El Barnes Hotel, Nueva York.—De venta en toda la droguería.

PERFUMES

DE LA REINE DES ABEILLES.

VIOLET inventor del *Jabon de Tháidase* perfumista de SS. MM. LA EMPERATRIS DE LOS FRANCESES y de LA REINA ISABEL II DE ESPAÑA.

Paris, Lóndres, Bruselas, Moscou.

ZARZAPARRILLA DE AYER.

Precio 12 rs. fuertes el pomo.

PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.

Precio 12 rs. fuertes el pomo.

PILDORAS CATÁRTICAS, DE AYER.

Precio 4 rs. fuertes el pomito.

DOCTOR DON JOSE VALDES HERRERA, profesor de Medicina y Cirujía, Subdelegado en ámbas facultades del sesto distrito.

Certifico: Que he usado la *Zarzaparrilla del Doctor Ayer*, y como depurativo he obtenido de ella los mas felices resultados en los casos de úlcera orónica, como así mismo he ensayado las *Píldoras Catárticas* del mismo autor y las considero como un purgante, cuya accion, ademas de ser segura, ha sido muy eficaz en el tratamiento de las enfermedades que exigen el uso de los purgantes, y no vacilo en recomendar estas preparaciones. Y para los fines que puedan convenir doy la presente en Regla á 7 de setiembre de 1860.

Dr. José V. Herrera.

LICENCIADO DON ANTONIO N. VALdés, profesor en Medicina y Cirujía.

Certifico: Que he usado el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, y que lo considero un remedio muy eficaz en las bronquítis agudas y crónicas, así como en las afecciones asmáticas, pues no solo calma los accesos de tos, sino que facilita la expectoracion; tambien ha producido un resultado muy favorable en todos los casos pulmonares en que lo he empleado. Y para que conste doy la presente en el pueblo de Regla á 5 de setiembre de 1860.

Ldo. Antonio N. Valdés.

Se venden únicamente por mayor en la calle de Mercaderes n. 7. 21-9-M

Los que suscriben, profesores en Medicina y Cirujía.

Certificamos: Que teniendo noticias de los favorables resultados obtenidos por el Doctor Olea Moreno en el tratamiento de las diarreas y disenterías orónicas por medio de unas píldoras de su composicion, y deseando presenciar los resultados de dicho tratamiento le solicitamos para que asistiese á la Sra. Marquesa viuda de San Felipe y Santiago, que sufria hace mas de dos años ataques de diarreas de mas ó ménos duracion, la cual, sometida al método del Dr. Olea Moreno ha logrado la curacion del ataque, que presenciamos, en ménos tiempo que con los otros métodos que usamos anteriormente, sin que contados los veintiocho dias corridos haya esperimentado la menor novedad en su salud.—Habana, y marzo 20 de 1862.—*Antonio Gaytan.*—*Francisco J. de Orta,* 30 25 m.

Los que suscriben, Médicos Cirujanos:

Certifican: Que habiendo oido hablar favorablemente de las Píldoras del Dr. Olea Moreno contra la disentería y las diarreas orónicas quisieron ensayarlas con el objeto de conocer su eficacia, bien para oponerse á las innovaciones del charlatanismo, bien para no negarse sistemáticamente al uso de medicamentos desconocidos: que con este fin solicitaron al Sr. Dr. Olea Moreno para que se hiciera cargo del Sr. Don Márcos Cáceres Alfonso, que hacia año y medio que estaba enfermo de diarreas constantes y rebeldes á toda clase de indicaciones, y el cual hace hoy un mes se encuentra perfectamente restablecido, sin padecimientos de ningun género, merced al tratamiento del Dr. Olea Moreno.—Habana, febrero 2 de 1862.—*José Francisco Ruz—Joaquin de Zayas—Ed. Le Riverend,* D. M. D. 30 25 m.

Sr. Redactor del Diario de la Marina.

Marzo 20 de 1862.

Muy Sr. mio: Estimaré á V. se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico, las siguientes líneas, á cuyo favor quedará reconocido su mas atente servidor Q. B. S. M.—*Santiago Rael.*

Desde el mes de noviembre del año de 1858 hasta principio de febrero próximo pasado, estuve padeciendo constantemente del estómago y con una diarrea de mal carácter que me pusieron en estado tan lamentable y débil, que casi habia perdidolas esperanzas de pasar á la Península donde he oido hacer recientes, opinion de los Sres Médicos de esta trasladarme para continuar el método que me habian ordenado. Varios fueron los señores de la ciencia médica que me asistieron en Cuba, y dos en esta capital desgraciadamente para mí, mi mucha mal, otros consultaron adelantos de ninguna especie, atrasos muchos, pues mi vida peligraba y los ahorros que tenia iban al mismo tiempo desapareciendo como por encanto, siendo inevitable la muerte si la familia no me sacaba de este incesante y querida hija: pero Dios puso término á estas desgracias, por haberme decidido á tomar las píldoras del Dr. Olea Moreno; las cuales, haciendo el último esfuerzo resolvieron las adelantadas leyes que su direccion al mismo, sintiéndome con el mayor gusto á su rígido método. Por último, el resultado fué el mas favorable, pues el espresado Moreno no se separó que á los doce dias quedaria radicalmente curado, no habiendo sido necesario tanto para conseguirlo, pues á los ocho se despidió con la mayor satisfaccion, dejándonos á mi familia y á mí esperimentando otra mayor por haberme dado la vida.

Esta manifestacion hago de todo corazon y desearia que mis palabras resonaran en los oidos de todos, los que desgraciadamente padezcan de igual enfermedad por la que yo me he visto próximo á sucumbir, para que sin recelo, se resuelvan tomar las indicadas píldoras, seguro de que darán gracias al Todopoderoso por el grandioso descubrimiento que ha hecho el indicado Doctor para bien de la humanidad.

Vivo calle de Compostela número 100, dispuesto á dar cuantos informes deseen las personas que gusten pasarse por esta en casa. 30-25 mzo.

Sr. D. José Ricardo Alentado.

Ingenio Santo Domingo, 6 de enero de 1862.

Muy Sr. mio y amigo: Me pregunta V. por los resultados que he obtenido en mi finca con el tratamiento del Sr. Olea Moreno, que V. me habia recomendado, contra las diarreas crónicas y la disenteria. Tengo la mayor satisfaccion en decirle que hasta el presente no he tenido mas que un caso, el hecho pero hecho que por si solo es suficiente para hacer la reputacion de específico del Sr. Moreno: Un negro como de 22 años, que estaba en la agonía y habia agotado por recurso de la ciencia fué sometido al régimen prescripto por el profesor que hemos indicado y para no estenderme demasiado, basta decir que hoy el negro está fuerte y trabajando como si nunca hubiese padecido de diarrea.

Creo haber cumplido con mi deber haciendo esta simple comunicacion, y sin otra cosa me repito como siempre su atento S. S. Q. B. S. M.—*Domingo Garcia Cayots.*

NOTA.—Dichas píldoras se venden en la botica y droguería de los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey número 41.

ACEITE Y JARABE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA

Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de S. Ignacio. Calle de San Ignacio esquina á la Amargura n. 27, y de venta en todas las demás.

A LA COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Habiendo observado el itinerario que publica dicha Empresa en los periódicos de esta capital para el viaje redondo que debe verificar en abril el vapor *Isabel* á Cuba y puertos intermedios, notamos, estudiantes de la Universidad, y otras personas del comercio, que aprovechando algunos de los días que nos quedan para que nuestros amigos se alistarán á la Pasiega donde pueden pasar el tiempo de vacaciones, y otros que se dedican á la carrera de Cuba, Méjico y Norte América, que el vapor *Isabel* á su llegada, con lo cual podríamos estar en esta ciudad los que pensamos ir á Cienfuegos, Trinidad y Santi-Spiritus el miércoles siguiente á la pascua, consultando el gusto de visitar á nuestros padres con nuestra ausencia á las aulas.

Como hay tambien tiempo bastante para alterar el itinerario y ceñirlo á los deseos de muchos estudiantes, los mas de estos al abrigo de S. Administrador, esperando que acceda á nuestra justa solicitud, que en nada perjudica á la Empresa, y sí le proporcionará mayor número de pasajeros. *Varios estudiantes.*

En el aniversario de la muerte de mi querida prima la Señorita doña Guaresinda Morales y Zayas.

SONETO.

Lúgubre velo á mi dorada lira
Por siempre cubra, y lamentables sones,
Llanto triste, é lúgubres canciones,
Que llanto y nada mas en mi alma espira.

Solo dolor al corazon inspira,
Cuando contemplo los mundanos dones,
Y pues yaces en célicas mansiones,
Por el dolor mis mejores autores, y por mi.

¡Esta tu tumba está benigna brisa
Leda remueve las marchitas rosas,
Que fragantes, blanquísimas, hermosas
Un año ha, las esparcí de prisa,

Y fol de tus virtudes fiel testigo
¡Quizás mañana moraré contigo.

Ursolino de Zayas de Ferrer.

En el primer aniversario de la muerte de la señorita doña Guaresinda Morales, acaecido en los Quemados de Marianao.

Hoy hace un año que la parca impía
La luz quitó de nuestra pobre bella;
Y cual se eclipsa la luciente estrella
Así murió la idolatrada mia.

En el cielo de mi amor su Dios la
Por otra estrella celestial doncella,
Y hoy deja solo su encantada huella
Flores que nacen en su tumba fria.

Por eso yo con entusiasta flores
Te ofrezco triste mi sensible canto,
Y en prueba de mis penas y dolores,

De rodillas por tí, derramo llanto,
Rogándole al Señor de los Señores
Te dé la gloria que mereces tanto.

Cecilio Lopez.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, MEDICO CIRujano. Lamparilla n. 34 entre Aguiar y Habana. 14 mzo.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirugía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 148 entre Muralla y Tenientes Rey: de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

ENFERMEDADES DE LOS OJOS, D. LEOpoldo Winterhalter doctor en medicina y cirujía, discípulo de los mas eminentes oculistas de Alemania y Prusia, recibe ahora sus consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis para pobres; calle de S. Ignacio n. 67 entre Sol y Luz. 30-26mzo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son gratis para los pobres de solemnidad.

EL DOCTOR EDULE DE FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente Rey. 12-O

DON JOAQUIN JIMENEZ DELGADO, AGRIMensor público, é ingeniero Civil, gefe de seccion de la comision para el levantamiento del plano geométrico de esta capital y en el de la isla de Cuba, ofrece su pluma para la formacion de proyectos de nuevas poblaciones, planos de repartos, proyectos y planos de edificios y direccion de fábricas, con arreglo á lo dispuesto en las nuevas ordenanzas, que se construyen. Vive en la calle de San Ignacio n. 130, segundo piso, número 4, entre Jesús María y San Miguel. 30-5 Mz.

EL DR. WILMUS, MEDICO CIRUJANO, PARteciipa al público que después de un dilatado tiempo de ausencia, y de una larga estadía en los principales hospitales de Europa, se ha dedicado á la curacion de las enfermedades de los ojos, y de garantizar los buenos resultados; especialmente las que afectan la garganta y otros órganos respiratorios, las que producen los tumores y otros males que producen daño al pulmon: Tambien se consagrará á curar reumatismos, dolores de cintura, erupciones, fistulas y dolores, cualquiera que sea su clase y duracion. Habana, Obrapia, Horas de 12 á 2 y de 7 á 9 de la noche, entre O'Reilly y Empedrado. Calle de Obrapia n. 11, entre O'Reilly y Empedrado. 30-15mzo

ACEITE Y JARABE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA

Su laboratorio y depósito principal en la botica y droguería de S. Ignacio. Calle de San Ignacio esquina á la Amargura n. 27, y de venta en todas las demás. 14Mz

A LA COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Habiendo observado el itinerario que publica dicha Empresa en los periódicos de esta capital para el viaje redondo que debe verificar en abril el vapor *Isabel* á Cuba y puertos intermedios, notamos, estudiantes de la Universidad, y otras personas del comercio, que aprovechando algunos de los días que nos quedan para que nuestros amigos se alistarán á la Pasiega donde pueden pasar el tiempo de vacaciones, y otros que se dedican á la carrera de Cuba, Méjico y Norte América, que el vapor *Isabel* á su llegada, con lo cual podríamos estar en esta ciudad los que pensamos ir á Cienfuegos, Trinidad y Santi-Spiritus el miércoles siguiente á la pascua, consultando el gusto de visitar á nuestros padres con nuestra ausencia á las aulas.

Como hay tambien tiempo bastante para alterar el itinerario y ceñirlo á los deseos de muchos estudiantes, los mas de estos al abrigo de S. Administrador, esperando que acceda á nuestra justa solicitud, que en nada perjudica á la Empresa, y sí le proporcionará mayor número de pasajeros. *Varios estudiantes.*

TINTURA REPARADORA DE VIVA.

para la enseñanza de las lenguas vivas.

El que suscribe acaba de publicar la segunda edicion del PROSPECTO, en el cual explica detenidamente las bases en que está fundado el *sistema* por el cual enseña con toda perfeccion á personas adultas á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas INGLES Y FRANCES, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Este interesante é instructivo documento, se dirige de ser leido y reflexionado, y merece estar á la vista de toda persona que quiera instruirse, y que á menos ocupe de estudiar los idiomas *inglés ó francés*, se dará gratis á las personas que los deseen, dejando en nombre inscrito en esta Administracion, ó en el gabinete de la calle de Cuba entre Obispo y Obrapia, de 10 á 12 y de 2 á 4 de la tarde.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y CONCHA.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se expresan, por metodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa mercantil, en todos tipos y por un método especial. Aritmética al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á escribir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble y simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Frances.—Ingles.—Aleman.—Mecánica.—Física.—Quimica.—Tambien se dan pianos y cualquiera otro ramo, avisando de con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve y diez de la noche.

Se fijará clase á cualquiera bajo la responsabilidad del instituto.

Ningun alumno recibe su instruccion simultaneamente de los demas. 7Mz.

ACADEMIA MERCANTIL TEORICO-PRACTICA.

Siguen abiertas las clases de letra inglesa, aritmética, teneduría de libros, idiomas, etc. por los mismos métodos sencillos que han dado los mas brillantes resultados.—Horas de clase las que cada alumno escija desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.—Precios muy módicos y en cualquiera otra academia: el pago se hace adelantado por cada ramo ó por mensualidades.

Se devuelve el estipendio sino se aprende con perfeccion: calle de la Amargura n. 45 esquina á la de Compostela, en la misa altos. 30-28 Mz

EL COLEGIO DE SEÑORITAS DE STA. RITA situado en la calle del Sol, se ha trasladado á la del Aguacate n. 27 entre Teniente Rey y Amargura. Su director Joseph Solano de Ruibal.

M. BENGUIGNI, EX-PROFESOR DEL LICEO Imperial de Bordeos, sigue dando lecciones de frances y de todos los ramos de instruccion secundaria: calle del Teniente-Rey n. 17 esquina á la de Cuba impondrán.

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y Lucrosa, é reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapia n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

PROFESOR D. AUGUSTO THERI

tiene sus clases calle de San Ignacio número 84 para enseñar la teneduría de libros.

Teneduría de libros 34p. Aritmética 17p.

Idiomas, al mes 17s. Se pagará adelantado para asegurar la desercion de los alumnos. El mes es el término de un tiempo razonable no se ven los adelantos prometidos me compromete á devolver la suma adelantada.

El alumno puede elegirla hora á la cual sus ocupaciones le permiten venir. 6-25

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y CONCHA.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se expresan, por metodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa mercantil, en todos tipos y por un método especial. Aritmética al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble y simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Frances.—Ingles.—Aleman.—Mecánica.—Física.—Quimica.—Tambien se dan pianos y cualquiera otro ramo, avisando de con anticipacion para propor

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA, PLANchadora y buena cosinera, sirviendo, como de 31 años, sana y de buena procedencia, se da un proporciones por su amo: su dueño: calle de Compostela n. 114. 6-26 1d

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mulata criolla, de 8 años, sana y sin tacha alguna: calle cerrada del Paseo número 3. 1-29 1

UNA NEGRA JOVEN, GENERALISIMA LAvandera y buena cosinera, de escelente conducta; en San Ignacio, Compostela n. 160. 4-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra criolla de 18 años, sana y sin tachas, de buena lavandera y planchadora, de escelente conducta; se da en proporciones por su amo: calle de Cuba esquina á la de San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-26

UN MULATATICO DE 11 A 12 AÑOS, PRopio para paje y con mucha afición á ser calesero, muy ágil para el servicio de mano, sano y sin tachas y libre de viruelas por haberlas pasado: en la calle de Suarez n. 101 tratarán de su ajuste. 3-26

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 38 AÑOS buena cosinera, lavandera, planchadora, costurera y ágil para todo servicio, reuniendo buenas condiciones, en cantidad de 1350 $ libres para el vendedor, en la calle de la Salud n. 117 darán razon. 4-26

EN 900$ PARA EL VENDEDOR SE VENDE un hermoso negro de nacion general tabaquero, si se quiere para jorna pagará fuera, diarios, es de confianza y se responde á tachas y enfermedades, tambien otro general cosinero y costurero, solo se vende por asuscultarse su dueño, calle del Obispo n. 64. 4-26

UN NEGRO JORNALERO COARTADO EN 500$: calle de los Corrales n. 211. 8-27

A PETICION SUYA UNA NEGRA DE 16 AÑOS sana y sin tachas, mas que regular costurera, escelente criada de mano, y no ha conocido mas dueño que el actual, en la cantidad de 1200 $ libres. Calle de San Rafael nº 134, última cuadra. 4-25

SE VENDE O SE CAMBIA UNA NEGRA, CRIOLLA NACIONAL, muy formal y buena lavandera, planchadora y costurera, muy buena cosinera, de escelente conducta; se da en proporcion por una negrita negrita de 8 á 9 años, que sirva para entretener niños, la negra se compromete á servir en la de Jesus María número 16 entre Cuba y Potrera y Picota. 4-26

UNA GENERAL LAVANDERA, SANA Y SIN tachas, de la cual se vende por 1000 libras para el vendedor: calzada de la Infanta n. 1 primera casa entrando por la esquina de Tejas. 4-26

UNA ESCELENTE COSTURERA, REGULAR lavandera y cocinera, de 24 años, respondiendo á su ajuste, se da en proporcion por arreglar un negocio: calle de las Animas n. 74 entre Gervasio y El Inca. 4 28

UNA NEGRA DE NACION LUCUMI DE ARrogante presencia es buena lavandera y planchadora y un ordinario de cocina sana y sin tachas, se vende en 1 1 8 libras para el vendedor: calle de la Puerta Cerrada del Arsenal n. 7. 3-28

UN NEGRO CRIOLLO DE 29 A 30 AÑOS, buen tabaquero de todas vitolas aunque no muy largo en su trabajo, es aseo y regular cochero, calesero de una tartana, cocinero, se da en 650 libras de vendedor, si el comprador muy agil, sin responder á tachas: impondran calle Cerrada del Paseo n. 7. 4-28

EN 900$ SE VENDE EN PACTO UNA ARRIEgata negra buena cosinera lavandera y regular costurera, de de Compostela n. 167 darán razon. 4 28

DOS NEGRITOS DE 7 Á 8 AÑOS, PROPIOS para pagar y entretener niños, por estar acostumbrados á eso, tambien se engancha una negrita de nacion, de 15 á 16 años esta vertiendo á varios quehaceres domésticos: todos con equidad. Calle del Obispo núm. 55. 4-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende una criada de 20 años, generalísima lavandera y planchadora, es aseo y de buena conducta, sana y sin tachas, robusta, de buena presencia y muy asosegada y trabajadora; calle de la Amistad n. 66 esquina á la de S. Miguel. 4-28

DE ANIMALES.

POR TENER OTRA SU DUEÑO, SE VENDE una mapslita carretela francesa con avances, muy fuerte y de poco uso, en mas precio bastante módico que el valor de la carretela pues vale mas informada en Cuba 535 libras y la fachetque hay al principio de la calzada. 6 28

DOS HERMOSOS CABALLOS DE TIERRA dentro, nuevos de carruage, de uso de 7 cuartas de alzada, propios para jaca y tiro de carruaje, sano y sin resabios juntos ó separados: calzada del Cerro n. 550 frente á la fachetque hay al principio de la calzada.

UN CABALLO DE CARGA EN 258, NUEVO y muy bueno estado de la Carcel n. 17 4-26

UN CABALLO AMERICANO RETINTO, SAno y de inmejorables condiciones: calle del Teniente Rey n. 20. 4-27

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos de cerca de 7 cuartas de alzada, color moharto, de tiro y de montar, y no ha conocido mas dueño que el que los quiera vender en la calzada del Cerro n. 721, alto: informa cualquiera hora del dia 4 27

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, UNA PAreja de caballos del Canadá, con una cuarta escasa de pareja y hermosos, y una victoria de medio uso en muchos proporcion, todo por de vender y probarse en la calle de Mauricio n. 118. 4-27

UN BUEIRO CRIOLLO MUY FINO DE CARRUaje de dos en pareja y con las partes de arriba que se dirán: tambien una excelente burra con su cria, por su ajuste, calle de la Reina n. 114, en donde se alquila una negra cochera y lavandera. 4-28

UNA PAREJA DE CABALLOS COLOR BAYO, 7 cuartas, propios para tiro de carruaje y montar, herrados pues con mas abiertos, que por tener otros no dudo y no necesitarlos los dará en proporcion. 4-28

UN PRECIOSO CABALLITO TRINITARIO de 5 cuartas de alzada, propio para un niño por ser muy manso y de poco uso en su aparejo. Tambien un quitrin de medio uso: en la calle de la Reina n. 17 inpondrán.

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICANOS negros azules: calle de los Pedrosos n. 2 frente á la tenería de Xil 4.

DE CARRUAGES.

UNA CARRETELA CASI NUEVA CON ARreos para una y dos bestias, todo en 30 onzas de oro se muy sólida y elegante: puede verse en la calzada del Cerro pasado el paradero de los ómnibus n. 624. 21-15

UN CARRUAGE DE CUATRO RUEDAS DE medio uso, un buen caballo americano de talla mediana, tiro y arreo, y una carretela de cuatro ruedas, completo de 9 años, sano y sin pelo, y algunos muebles usados, entre los que hay un gran tiro mejicano hecho de cera, con su lina de cristal: todo junto ó separado se da en proporcion: de barato, por ausentarse su dueño. Calle de la Muralla n. 113, última cuadra. 11-25

EN 30 ONZAS UNA VICTORIA FRANCESA casi nueva, muy fuerte y ligera; calle del Teniente-Rey núm. 17. 4-26

EN 7 Y MEDIA ONZAS UN QUITRIN DE MEdio uso en estado indecente y fuerte; calle de las Animas 56 esquina á la de Acosta. 4-25

UN MAGNIFICO QUITRIN DE TODO LUJO acabado de construir, pintado y forrado á la última moda, tambien se tome en cambio otro de medio uso en la fábrica de D. Juan Guerrero, calle de Barcelona, ó Cristina n. 7, bajo: dicho cargo su dueño de pintar y forrar toda clase de carruages con esmero y equidad. 10-25

UN TILBURI DE MUY POCO USO MUY elegante con arreos para una bestia, se dará en proporcion por no necesitarse, el portero de la casa n. 76, calle del Sol impondrá.

UN ELEGANTE FAETON CASI NUEVO, EN 4 onzas: calle de San Ignacio n. 79. 6-26

UNA VICTORIA ELEGANTE Y DE DOBLE cuerpo bajo, por tiro de bestia, se dará en proporcion: calle de Mercaderes n. 27. 4-27

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde en toda equidad un coche con cuatro asientos y dos arreos uno nuevo y otro de medio uso, como así dos negros, que pasan 8 $ m. cuantos y otro cochero y criado de mano, calle de la Industria n. 140. 4-27

UN HERMOSO QUITRIN CON SUS ARREOS de pareja, en proporcion: calle de Aguiar n. 97.

UN CUPE FRANCES, POR NO NECESITARlo, calle de la Lamparilla n. 34. 4 28

DE MAQUINARIA.

AVISO A LOS HACENDADOS

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Los que suscriben, agentes de varias fábricas de los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia é importadores de los artículos que mas abajo se expresan, reciben órdenes y hacen pedidos arreglados al deseo de los interesados, contentándose con una utilidad moderada equivalente á una comision corriente. Se hallarán tambien en su establecimiento, para la venta, los artículos de nuestro en el país, así como muestras, catálogos y cuantos informes se pidan en los siguientes ramos.

Instrumentos de agricultura. Herramientas para construccion de ferrocarriles. Puentes de fierro para ferrocarriles y calzadas. Carros de volteo para dos bestia. Carros de volteo para conducir materiales en los ferrocarriles. Carros de pasajeros y carga para ferrocarriles. Locomotoras. Toda clase de máquina. Artículos y máquinas para drenage. Aceite de carbon de piedra. Faroles y lámparas para idem. Aceite de idem para maquinaria. El fertilizado de trapos que sustituye con ventaja al Huano del Peru y cuanto esté en relacion con la agricultura y construccion de ferrocarriles en esta isla.

El establecimiento está situado en la calle de la Amargura n. 36 donde se reciben las órdenes y se encargan de remitir cualquier punto de la isla.—Felipe de Goicouría y Comp. 29-12-1

PIANOS COSMOPOLITAS

CON REAL PRIVILEGIO.

Acaba de recibirse una nueva remesa de estos instrumentos los mas hermosos y sólido que se fabrican y construyen expresamente para este clima. Precios fijos 25, 30, 35 y progresivamente hasta 50 onzas, que con de 7½ octavas y se les pone el retrato en bronce (con real privilegio) de la que los solicite igual al piano que se construyó para la Excma. Sra. Condesa de San Antonio Duquesa de la Torre. Escritorio de Ramon G. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 26-4d Mz.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN todos los muebles de una casa, un carruage y una parda de tierra adentro muy bonita y sana, un piano mecánico nuevo que sirve para el que sepa tocar en las teclas, y además tiene un teclado para el que no sepa, en donde se puede tocar todo lo que se quiera, y una salática de 17 años que sabe con perfecion todos los quescerre de una casa. En la calle del Campanario número 130 se puede ver y tratar. 15-18

MUEBLES NUEVOS Y FIADOS TAN BARAtos como nadie puede venderlos, escaparates de caoba id. de cedro, sillas, sillones, mecedores, so sofá, mesas, cómodas, tocadores, secretorios de varias clases, juegos de lavatorios al gallardo, id. chino-ses, cunas, camas de bronce, idem de hierro é infinidad de muebles todo baratísimo arreglado al tiempo. Se compran, cambian y hermosean: calzada de Galiano n. 106 frente á la calle de Barcelona, en la Esperanza. 19-Sp

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de esa ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, fleures, etc. de la acreditada casa de Charriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

AVISO A LOS MARINOS, SE VENDE A PRECIO muy arreglado, un magnífico sextante en el escritorio de los Sres. Marzan Rodriguez y Cº calle de Cuba n. 12. 18 n-2n.

UN HERMOSO PIANINO DE 7 OCTAVAS casi nuevo y de escelentes voces, se da muy barato, puede verse en la calle de Luz n. 85. 10-25

UN GANASTILLERO, UN ESTANTE PARA libros con cuarenta de bombas, cuire de Bocoy, una repeta, un jarrero, 4 columpios de caoba, 12 sillas pintadas, una mesa con piedra, 6 cuadros de caoba, un tocador, una cómoda y un resto de muebles muy baratos; calle del Teniente-Rey n. 34 entre Bernaza y Villegas.

UN MOSTRADOR DE CEDRO CON CAJONes y vidrieras corredizas, propia para toda clase de establecimiento, pudiendo trasportarse á cualquier punto con mucha facilidad, impondrán calle de la Lamparilla n. 2, almacen de Ropas de la Habana. 4-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE ESTA SE vende en los muebles siguientes.—Un escaparate de mar caoba, Una mesa de tocador, de señora. Una y media docena de sillas. Cuatro sillones. Una mesa de tresillo. Una idem de lavatorio, todo de caoba. Dos y media docena de sillas de paja de rosa y dos sillones de idem. Calle de Compostela n. 104 y calle de S. José, informará el dueño de 61. 4-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDEN casi nuevos muchos de los mejores fabricantes de Paris, todo muebles casi en uso: calle de la Amistad n. 76 entre S. Rafael y S. José. 4-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE DAN MUY baratos los siguientes: un pianino de hermosas voces, con su banqueta, una docena de sillas de caoba, un par de sillones de id un par de mecedores de id. un hermoso lavatorio de id. un tocador de persiana, una mesa de id. de tamaño regular, una mesa de cuarto, una burnita de cristal, un comodin de caoba con mármol, una bañadera Sella-nuevitas de conocer, una camita de niño, de varandita, un palancanero de caoba y mármol, un quitrin de uso, con su caballo y arreos, y varios utensilios de hatera y cocina, todo se da muy barato: calle de Aguiar n. 94 esquina á la del Tejadillo. 4-21

UN BONITO ESCAPARATE DE PERCHAS, propio para colgar vestidos, muy cómodo y en precio módico, calle de la Salud n. 6 esquina á la Cerrada del Paseo. 4-26

UN PROPORCION UN ARMATOSTE, MOLIEnos, de postizos y demás enseres de una azucarería y propio para otro establecimiento. Tambien se alquila la casa núm. 103 calle del Aguila frente á la plaza del Vapor y propia para cualquier establecimiento. En la Amistad núm. 185 impondran. 3-26

UN ESPEJO DE CUERPO ENTERO DE DOS varas de largo y una y media de ancho, calle Real de la Salud n. 63 4-26

PIANINOS.

Se venden en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería la Marina. 40-19 P

EN LA CALLE DE CUBA MAESTRANZA DE LA Artillería entre Chacon y Cuartelejo: se venden varios muebles baratos por ausentarse su dueño. 8-21

Muebles, Muebles Muebles.

Por haberlos recibido en comision se venden muy baratos y juntos ó separados, doce juegos de sala de los llamados de medallon de imitacion á palisandro, compuesto cada juego de 12 sillas, un sofá, 4 banquetas, 6 sillones y columplos, consola y mesa de centro: almacen de muebles, calle de la Habana esquina á la de Amargura. 15-18

PIANOS COSMOPOLITAS

CON REAL PRIVILEGIO.

Acaba de recibirse una nueva remesa de estos instrumentos los mas hermosos y sólido que se fabrican y construyen expresamente para este clima. Precios fijos 25, 30, 35 y progresivamente hasta 50 onzas, que con de 7½ octavas y se les pone el retrato en bronce (con real privilegio) de la que los solicite igual al piano que se construyó para la Excma. Sra. Condesa de San Antonio Duquesa de la Torre. Escritorio de Ramon G. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 26-4d Mz.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN todos los muebles de una casa, un carruage y una parda de tierra adentro muy bonita y sana, un piano mecánico nuevo que sirve para el que sepa tocar en las teclas, y además tiene un teclado para el que no sepa, en donde se puede tocar todo lo que se quiera, y una salática de 17 años que sabe con perfecion todos los quescerre de una casa. En la calle del Campanario número 130 se puede ver y tratar. 15-18

MUEBLES NUEVOS Y FIADOS TAN BARAtos como nadie puede venderlos, escaparates de caoba id. de cedro, sillas, sillones, mecedores, so sofá, mesas, cómodas, tocadores, secretorios de varias clases, juegos de lavatorios al gallardo, id. chino-ses, cunas, camas de bronce, idem de hierro é infinidad de muebles todo baratísimo arreglado al tiempo. Se compran, cambian y hermosean: calzada de Galiano n. 106 frente á la calle de Barcelona, en la Esperanza. 19-Sp

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

INTERINIMITABLE DE D. JOSE MUSTADO. Pero, para ledir el polo. Este falta ultimamente invento es uno de los mejores del presente siglo, llen tan recomendables virtudes que solo su precion oserio para conocerlo la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diferentes tintes. Se vende por mayor y menor en la botica de polvorista de su inventor y propietario José Grifoll calle Ancha de Jesus María número 7 Barcelona. Por mayor, Cuba, Obispo, Obrapia, Aguiar, Cerrada del Cerro, Cuba, Cerro, Cuba, Cerro, Cuba, Cerro, Cuba, Cerro, Cuba O-Reilly esquina á la de Cuba.

MAQUINARIA

DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA

Calle de San Ignacio n. 6, entre Obispo y Obrapía.

Tienen constantemente de venta en sus almacenes TACHOS de dar punto y cocer las mieles con sus condensadores de inyeccion, y múltiples verticales de bombas para hacer vacío, desde 100 hasta 1000 arrobas.

DEFECADORAS Y CLARIFICADORAS de cobre de doble fondo.

CALENTADORES de doble fondo fijos y movibles.

FILTROS grandes para carbon animal.

Lavadores, aventadores, molinos de triturar, POTES y todos los utensilios en uso para el trabajo y las revificaciones del azúcar.

CENTRIFUGAS. Nuevo sistema. Para que los señores hacendados se cercioren de las ventajas que brindan estas nuevas centrifugas, les invitamos á que se sirvan inspeccionar una que tenemos asentada en nuestro almacen calle de San Ignacio.

MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales de cuerza desde 2 hasta 16 caballos para dar movimiento á las escritas de calderas, bombas, etc.

TANQUES Y GAVETAS de plancha de hierro de varios tamaños.

PALAS de vapor de varias clases y tamaños.

APARATOS PARA GAS y retortas.

ADEMAS CONTRATAN

MAQUINAS de moler con sus TRAPICHES iguales á la que tienen establecida en los ingenios de los Sres. D. José Bayot, D. José E. Alfonso, D. Joaquin Pedroso, Conde de San Fernando de Peñalver y los ingenios de San Martin y Santa Susana.

PALAS DE VAPOR comunes y multitubulares, de la clase y calidad de las que hemos suministrado á los señores D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, Don Alejandro Bauduy, D. Leon de Martiartu, D. Luis Amyot, D. Pedro Lacuesta, Conde de San Fernando, etc.

APARATOS de triple efecto como el que tan brillantes resultados ha dado en el Acana de D. José E. Alfonso y los que se están instalando en la Alcancia del Sr. Conde de San Fernando de Peñalver, Petrona de D. José Bard.

PESCANTES y toda clase de máquinas para cargar y descargar.

PUENTES y toda clase de construcciones de hierro.

La direccion facultativa de las agencias de los Sres. Cail y Cp., en la Habana, algue á cargo de D. Adrian Dumoulin ingeniero civil, el cual tiene en clase de segundo á D. Gil de Bonilla y D. Ignacio Cottard, ingenieros prácticos muy conocidos en la isla por las numerosas instalaciones que han hecho de toda clase de maquinaria.

El director de la Agencia, apoderado general de los señores Derosne, Cail y Comp. 13n-26d-Mz.

LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOLF Spalding, agente de la agencia en esta ciudad de los Sres. H. G. Dawson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La experiencia de muchos años y el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco agenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados antes en la calle del Empedrado núm. 32 34-4b

SE HALLA DE VENTA EN LA CALLE DE Mercaderes n. 125, un similque nuevo, que será con mucha equidad por no necesitarlo su dueño. 8 24

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de esa ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, fleures, etc. de la acreditada casa de Charriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

AVISO A LOS MARINOS, SE VENDE A PRECIO muy arreglado, un magnífico sextante en el escritorio de los Sres. Marzan Rodriguez y Cº calle de Cuba n. 12. 18 n-2n.

UN HERMOSO PIANINO DE 7 OCTAVAS casi nuevo y de escelentes voces, se da muy barato, puede verse en la calle de Luz n. 85. 10-25

UN GANASTILLERO, UN ESTANTE PARA libros con cuarenta de bombas, cuire de Bocoy, una repeta, un jarrero, 4 columpios de caoba, 12 sillas pintadas, una mesa con piedra, 6 cuadros de caoba, un tocador, una cómoda y un resto de muebles muy baratos; calle del Teniente-Rey n. 34 entre Bernaza y Villegas.

UN MOSTRADOR DE CEDRO CON CAJONes y vidrieras corredizas, propia para toda clase de establecimiento, pudiendo trasportarse á cualquier punto con mucha facilidad, impondrán calle de la Lamparilla n. 2, almacen de Ropas de la Habana. 4-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE ESTA SE vende en los muebles siguientes.—Un escaparate de mar caoba, Una mesa de tocador, de señora. Una y media docena de sillas. Cuatro sillones. Una mesa de tresillo. Una idem de lavatorio, todo de caoba. Dos y media docena de sillas de paja de rosa y dos sillones de idem. Calle de Compostela n. 104 y calle de S. José, informará el dueño de 61. 4-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDEN casi nuevos muchos de los mejores fabricantes de Paris, todo muebles casi en uso: calle de la Amistad n. 76 entre S. Rafael y S. José. 4-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE DAN MUY baratos los siguientes: un pianino de hermosas voces, con su banqueta, una docena de sillas de caoba, un par de sillones de id un par de mecedores de id. un hermoso lavatorio de id. un tocador de persiana, una mesa de id. de tamaño regular, una mesa de cuarto, una burnita de cristal, un comodin de caoba con mármol, una bañadera Sella-nuevitas de conocer, una camita de niño, de varandita, un palancanero de caoba y mármol, un quitrin de uso, con su caballo y arreos, y varios utensilios de hatera y cocina, todo se da muy barato: calle de Aguiar n. 94 esquina á la del Tejadillo. 4-21

UN BONITO ESCAPARATE DE PERCHAS, propio para colgar vestidos, muy cómodo y en precio módico, calle de la Salud n. 6 esquina á la Cerrada del Paseo. 4-26

UN PROPORCION UN ARMATOSTE, MOLIEnos, de postizos y demás enseres de una azucarería y propio para otro establecimiento. Tambien se alquila la casa núm. 103 calle del Aguila frente á la plaza del Vapor y propia para cualquier establecimiento. En la Amistad núm. 185 impondran. 3-26

UN ESPEJO DE CUERPO ENTERO DE DOS varas de largo y una y media de ancho, calle Real de la Salud n. 63 4-26

PIANINOS.

Se venden en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería la Marina. 40-19 P

EN LA CALLE DE CUBA MAESTRANZA DE LA Artillería entre Chacon y Cuartelejo: se venden varios muebles baratos por ausentarse su dueño. 8-21

Muebles, Muebles Muebles.

Por haberlos recibido en comision se venden muy baratos y juntos ó separados, doce juegos de sala de los llamados de medallon de imitacion á palisandro, compuesto cada juego de 12 sillas, un sofá, 4 banquetas, 6 sillones y columplos, consola y mesa de centro: almacen de muebles, calle de la Habana esquina á la de Amargura. 15-18

PIANOS COSMOPOLITAS

CON REAL PRIVILEGIO.

Acaba de recibirse una nueva remesa de estos instrumentos los mas hermosos y sólido que se fabrican y construyen expresamente para este clima. Precios fijos 25, 30, 35 y progresivamente hasta 50 onzas, que con de 7½ octavas y se les pone el retrato en bronce (con real privilegio) de la que los solicite igual al piano que se construyó para la Excma. Sra. Condesa de San Antonio Duquesa de la Torre. Escritorio de Ramon G. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 26-4d Mz.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN todos los muebles de una casa, un carruage y una parda de tierra adentro muy bonita y sana, un piano mecánico nuevo que sirve para el que sepa tocar en las teclas, y además tiene un teclado para el que no sepa, en donde se puede tocar todo lo que se quiera, y una salática de 17 años que sabe con perfecion todos los quescerre de una casa. En la calle del Campanario número 130 se puede ver y tratar. 15-18

MUEBLES NUEVOS Y FIADOS TAN BARAtos como nadie puede venderlos, escaparates de caoba id. de cedro, sillas, sillones, mecedores, so sofá, mesas, cómodas, tocadores, secretorios de varias clases, juegos de lavatorios al gallardo, id. chino-ses, cunas, camas de bronce, idem de hierro é infinidad de muebles todo baratísimo arreglado al tiempo. Se compran, cambian y hermosean: calzada de Galiano n. 106 frente á la calle de Barcelona, en la Esperanza. 19-Sp

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

INTERINIMITABLE DE D. JOSE MUSTADO. Pero, para ledir el polo. Este falta ultimamente invento es uno de los mejores del presente siglo, llen tan recomendables virtudes que solo su precion oserio para conocerlo la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diferentes tintes. Se vende por mayor y menor en la botica de polvorista de su inventor y propietario José Grifoll calle Ancha de Jesus María número 7 Barcelona. Por mayor, Cuba, Obispo, Obrapia, Aguiar, Cerrada del Cerro, Cuba, Cerro, Cuba, Cerro, Cuba, Cerro, Cuba, Cerro, Cuba O-Reilly esquina á la de Cuba.

MAQUINAS DE COSER

DE J. M. SINGER, LEGITIMAS.

RESPONDIENDO POR UN AÑO, Calle del Obispo número 125.

MAQUINAS de coser de Grover y Baker mejoradas respondiendo por un año. Se encontrará hilo, agujas, aceite y todo lo concerniente á dichas máquinas. Tambien se componen todo clase de máquinas de coser, calle del Obispo n. 125 entre Bernaza y Villegas. Agente Elias Daby. 42-21P

A LOS VELEROS.

SE VENDEN cada hermosas MAQUINAS DE MOLDE PARA HACER VELAS de las del Real, propiedad de D. J. Domenech, nuevas y en todo por todo buenas, de 12 libras por el inventor. Se hallan hoy en un coche, esto es pablo correspondiente y pueden ser funcionando adviniendo que con una de estas máquinas se hacen en un dia mas velas con solos dos operarios que con el sistema de molde antiguo. Impondrán en el escritorio de los Sres. Gelabert y Salas, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla, donde únicamente están asentadas para su venta en esta isla. 29-14d-Mz.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

TANQUES GRANDES DE CHAPA DE HIERRO.

con un gran rebajo en sus precios. Hay gran existencia; y se entregan en el mes de Agosto mas.

GABETAS DE HIERRO DE 12 X 6 N 1 PIES en la hechura en rebajo en sus precios de mucha consideracion.

GARETAS CHICAS, HAY UN GRAN REPUESTO: En la herrería de la calle del Morro n. 20 47-20P

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—LOS SEÑORES Rees Merrick é hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente enformalla de patente para bagazo, avisan á los Sres. Hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo, molinos de mais.

Bombas para agua, siropes y miel montejas.

Clarificadores comunes y de vapor, aparatos de gas.

Filtros para carbon animal: formallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elabadores para idem.

Calentadores y tanques para azúcar, siropes y miel.

Centrifugas, tachos, palisas, bocas de formallas y gaveras de dos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro co no de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres. escritorio y depósito calle de S. Ignacio n. 11 6ma-18N

FRANCISCO K. SOWERS

anuncia al público y los Sres hacendados particularmente que le han favorecido con sus órdenes y pedidos de arados y contratos de siembras y cultivos en esta Isla, que ha celebrado un convenio con la casa de los Sres. FELIPE DE GOICOURIA Y CP. de esta plaza, para tener constantemente en su establecimiento de la calle de la Amargura n. 33 un surtido de sus arados perfeccionados y á quienes podrán dirigir los Sres. hacendados para su adquicion y celebrar los contratos de siembras, cultivos y desagües á sus fincas.

Referencias de los trabajos ejecutados.

Ingenio Santa Rita, de D. José Baró.
Idem Julia, de D. Narciso Forjá.
Idem Nueva Concordia, de D. J. R. Cárdenas y O-Farril.
Idem Teresa, de D. J. J. Scull.
Idem armonía, de D. J. J. Scull.
Idem Santa Victoria, de D. J. J. Scull.
Idem Santísima Trinidad, de los Sres. Marquetti y Campa.
Idem Nazareno, de D. Matías Velasco.

Ademas de los *siguientes actualmente en operacion*.

Ingenio Union, (Isabel) de D. P. L. Fernandez, 6, caballerías.
Idem Conquista, (Cimarrones) de D. Domingo Herrera 5 idem.
Idem Santa Clara, (Guanabana) de D. Guillermo Bullet, 8 idem.
Idem San José, (Hoyo Colorado) de D. L. Castro Palomino, 3 idem.
Idem Dolores, (Quivican) de los Sres. Marquetti y Campa 3 idem.

Para otros informes pueden dirigirse al Sr. D. Felipe de Goicouría y Cp. calle de la Amargura n. 28 16-21

FELIPE DE GOICOURIA Y COMPAÑIA.

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; mismo utensilios para uso domestico y para el hacendado. Tambien ofrecen un surtido completo de aceite mineral superior para alumbrado: aceite compuesto espresamente para la maquinaria, faroles y lámparas para el aceite de carbon abonos preparados para su aplicacion segun las diferentes clases de tierras y plantas, y otros muchos desinfectadores Winans, y cuanto sea util para los agricultores y constructores

Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos: abonos y desagües de terreno, en la isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 28, donde encontrarán un surtido de aceite mineral de olor agradable y de mucho mas adelantado á lo inventado por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y bajo la direccion del entendido agricultor práctico Mr. T. K. Sowers. 6o-21mzo.

MAQUINARIA

DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA

Calle de San Ignacio n. 6, entre Obispo y Obrapía.

Tienen constantemente de venta en sus almacenes TACHOS de dar punto y cocer las mieles con sus condensadores de inyeccion, y múltiples verticales de bombas para hacer vacío, desde 100 hasta 1000 arrobas.

DEFECADORAS Y CLARIFICADORAS de cobre de doble fondo.

CALENTADORES de doble fondo fijos y movibles.

FILTROS grandes para carbon animal.

Lavadores, aventadores, molinos de triturar, POTES y todos los utensilios en uso para el trabajo y las revificaciones del azúcar.

CENTRIFUGAS. Nuevo sistema. Para que los señores hacendados se cercioren de las ventajas que brindan estas nuevas centrifugas, les invitamos á que se sirvan inspeccionar una que tenemos asentada en nuestro almacen calle de San Ignacio.

MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales de cuerza desde 2 hasta 16 caballos para dar movimiento á las escritas de calderas, bombas, etc.

TANQUES Y GAVETAS de plancha de hierro de varios tamaños.

PALAS de vapor de varias clases y tamaños.

APARATOS PARA GAS y retortas.

ADEMAS CONTRATAN

MAQUINAS de moler con sus TRAPICHES iguales á la que tienen establecida en los ingenios de los Sres. D. José Bayot, D. José E. Alfonso, D. Joaquin Pedroso, Conde de San Fernando de Peñalver y los ingenios de San Martin y Santa Susana.

PALAS DE VAPOR comunes y multitubulares, de la clase y calidad de las que hemos suministrado á los señores D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, Don Alejandro Bauduy, D. Leon de Martiartu, D. Luis Amyot, D. Pedro Lacuesta, Conde de San Fernando, etc.

APARATOS de triple efecto como el que tan brillantes resultados ha dado en el Acana de D. José E. Alfonso y los que se están instalando en la Alcancia del Sr. Conde de San Fernando de Peñalver, Petrona de D. José Bard.

PESCANTES y toda clase de máquinas para cargar y descargar.

PUENTES y toda clase de construcciones de hierro.

La direccion facultativa de las agencias de los Sres. Cail y Cp., en la Habana, algue á cargo de D. Adrian Dumoulin ingeniero civil, el cual tiene en clase de segundos á D. Gil de Bonilla y D. Ignacio Cottard, ingenieros prácticos muy conocidos en la isla por las numerosas instalaciones que han hecho de toda clase de maquinaria.

El director de la Agencia, apoderado general de los señores Derosne, Cail y Comp. 13n-26d-Mz.

LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOLF Spalding, agente de la agencia en esta ciudad de los Sres. H. G. Dawson y comp., de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La experiencia de muchos años y el satisfactorio resultado que han dado á los treinta y cinco agenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados antes en la calle del Empedrado núm. 32 34-4b

SE HALLA DE VENTA EN LA CALLE DE Mercaderes n. 125, un similque nuevo, que será con mucha equidad por no necesitarlo su dueño. 8 24

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

LOS SEÑORES CIRUJANOS Y ALBEITAres.—Encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16, entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de esa ramo, como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes, fleures, etc. de la acreditada casa de Charriere, de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N.

AVISO A LOS MARINOS, SE VENDE A PRECIO muy arreglado, un magnífico sextante en el escritorio de los Sres. Marzan Rodriguez y Cº calle de Cuba n. 12. 18 n-2n.

UN HERMOSO PIANINO DE 7 OCTAVAS casi nuevo y de escelentes voces, se da muy barato, puede verse en la calle de Luz n. 85. 10-25

UN GANASTILLERO, UN ESTANTE PARA libros con cuarenta de bombas, cuire de Bocoy, una repeta, un jarrero, 4 columpios de caoba, 12 sillas pintadas, una mesa con piedra, 6 cuadros de caoba, un tocador, una cómoda y un resto de muebles muy baratos; calle del Teniente-Rey n. 34 entre Bernaza y Villegas.

UN MOSTRADOR DE CEDRO CON CAJONes y vidrieras corredizas, propia para toda clase de establecimiento, pudiendo trasportarse á cualquier punto con mucha facilidad, impondrán calle de la Lamparilla n. 2, almacen de Ropas de la Habana. 4-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE ESTA SE vende en los muebles siguientes.—Un escaparate de mar caoba, Una mesa de tocador, de señora. Una y media docena de sillas. Cuatro sillones. Una mesa de tresillo. Una idem de lavatorio, todo de caoba. Dos y media docena de sillas de paja de rosa y dos sillones de idem. Calle de Compostela n. 104 y calle de S. José, informará el dueño de 61. 4-26

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDEN casi nuevos muchos de los mej